



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE **TRANSURTRES S.A.**

Francisco de Marcos 2420 y Tungurahua
Teléfonos: 2364470 – 2361565 Telefax: 2374536
e-mail: transur3@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 27 de Marzo del 2018

Señor.

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted, que la Señora **Dorothy América Doyleth Díaz**, con C.I. 0919029272 ha transferido 1.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una (US. 0,04) al señor Saúl Ricardo Onofre Moran con C.I. 0913435335.

Particular que comunico para fines de ley.

Atentamente,

CIA. DE TRANSP. "TRANSURTRES S.A."

Ricardo Onofre González

Ricardo Onofre González
GERENTE

Señor

RICARDO ONOFRE GONZALEZ

GERENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSURTRES S.A.

Ciudad.-

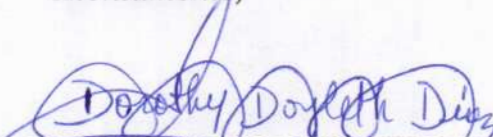
De mis consideraciones

*Por el presente me permito comunicar a usted, que siendo propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de Cuatro centavos de dólar cada una (US\$ 0.04), amparado en el Art. 188 y siguientes de la Ley de Compañías transfiero 1.000 acciones mediante esta cesión al señor **SAUL RICARDO ONOFRE MORAN** portador de la cedula de Identidad No.0913435335.*

*Por lo expuesto y por así haberlo decidido solicito la inscripción en el libro de Acciones y Accionista esta transferencia realizada a favor del señor **SAUL RICARDO ONOFRE MORAN.***

Transferencia otorgada a los veintidós días del mes de marzo del dos mil dieciocho.

Atentamente,


DOROTHY DOYLETH DIAZ
CEDENTE
C.I. 0919029272


SAUL ONOFRE MORAN
CESIONARIO
C.I.0913435335

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 091902927-2

APellidos y Nombres: DOYLETH DIAZ DOROTHY AMERICA
Lugar de Nacimiento: GUAYAS
Provincia: PEDRO CARBO / CONCEPCION
Fecha de Nacimiento: 1978-04-14
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Estado Civil: DIVORCIADO







INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: PROFESORA

APellidos y Nombres del Padre: DOYLETH WASHINGTON IVAN
APellidos y Nombres de la Madre: DIAZ APOLONIA MARIANA
Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2016-09-05
Fecha de Expiración: 2026-09-05

E333312222

001149209


DIRECTOR GENERAL


PRIMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

037
JUNTA Nº

037 - 297
NÚMERO

0919029272
CEDULA

DOYLETH DIAZ DOROTHY AMERICA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

LETAMENDI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ONOFRE MORAN SAUL RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR (SAGRADO)
FECHA DE NACIMIENTO **1977-04-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No. **091343533-5**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ONOFRE GONZALEZ RICARDO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORAN FIERRO MARIA FANNY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-10-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-21

E333V2242
091379257


DIRECCIÓN GENERAL


SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

097 JUNTA No.
097 - 070 NÚMERO
0913435335 CÉDULA

ONOFRE MORAN SAUL RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
LETAMENDI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
ZONA 1



CNE **ECUADOR** **ELECCIONES 2017**
ELIGE CON TRANSPARENCIA **Garantizando tu elección**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Geo Paulo
SECRETARÍA GENERAL DE LA JRY

DOCUMENTO CON (1) MODIFICACION (E S)

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
 con fecha cuya copia
 se archiva de de 19...

(.)
 Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
 yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
 cia del Juez con fecha
 cuya copia se archiva de de 19...

(.)
 Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
 Juez con fecha
 cuya copia se archiva de de 19...

(.)
 Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 88 Acta 1114

En Guayaquil, Provincia de Guayas,
 hoy día 28 de Mayo de mil novecientos dieciocho y nueve.
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y
 APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Saul Ricardo Onofre Moran y Dorothy America Doyleth Diaz
Moran, nacido en Guayaquil, el 24 de Mayo de 1924, de nacionalidad Guayaquileña, de profesión escribiente
 con Cédula N° 09131335, domiciliado en esta ciudad, de estado
 anterior soltero, hijo de Isidoro Moran y de María Moran
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Dorothy America Doyleth Diaz
Diaz, nacida en Guayaquil, el 18 de Mayo de 1924, de nacionalidad Guayaquileña, de profesión escribiente
 con Cédula N° 09131335, domiciliada en esta ciudad, de estado ante-
 rior soltera, hija de Isidoro Díaz y de María Díaz
 LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil FECHA: 28 de Mayo 1929
 En este matrimonio legitimaron a su hijo común, llamado.....

AVISO SALAZAR YA. 12
 REGISTRO D. E. F. P. 12
 REGISTRO D. E. F. P. 12
 REGISTRO D. E. F. P. 12

OBSERVACIONES:

FIRMAS: [Firma] [Firma]

DR. BOLIVAR PENA MALTA MSC.
 NOTARIO CUADRAGESIMO CUARTO
 BANTON GUAYAS

Modificación 1: Mediante Sentencia, de DIVORCIO, dictada por la Ab. Olga Lidia Rodriguez-
 Vidal, Juez de la Unidad Judicial Sur de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Guayas, con
 fecha: Guayaquil, 09 de Junio del 2016, declara DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL, entre
 los cónyuges: SAUL RICARDO ONOFRE MORAN y DOROTHY AMERICA DOYLETH DIAZ.
 Sentencia que se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley, de fecha: Guayaquil, 01 de
 Julio del 2016. Solicitud No. 103607261.- Valor: \$ 10,00.- Tasa No 226066 de fecha: 18-08-
 2016.- Nut: 300514. Guayaquil, 21 de Agosto del 2016.- MAFG.-

ESPACIO EN
 BLANCO

DR. BOLIVAR PENA MALTA MSC.
 NOTARIO CUADRAGESIMO CUARTO
 BANTON GUAYAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

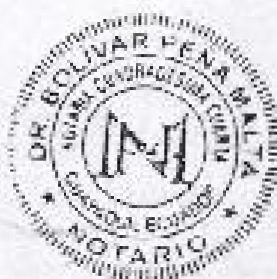


7051

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA



927

DR. BOLÍVAR PEÑA MALTA MSc.
NOTARIO

Av. de las Américas 103. Centro de Negocios

El Terminal Bloque C. Local 35

e-mail: notaria44gye@hotmail.com

www.drholivarpenam.com

Telf.: 2133008 - 2132851 - Cel.: 0984583691

Guayaquil, D. N.



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
Central Cardona 318 entre P. Azuay y V. M. Ronda

Razón de Inscripción de
Renovatorio:

2,017 - 7,034



Conforme a la solicitud Número: 2017- 7034, detalla la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Liquidación de Sociedad Conyugal en el tomo 26 de folios 12355
No.5824 del Registro de Propiedades, el Once de Abril de Dos Mil Diecisiete, extendido(a) en: [Notaría Cuadragésima Cuarta] de [Guayaquil] el: [27/ene/2017]; por: ([DOYLETH DÍAZ DOROTHY AMÉRICA en calidad de ADJUDICADOR], [ONOFRE FORÁN RAÚL RICARDO en calidad de ADJUDICATARIO], [NOTARIO CUADRAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s):
Matrícula(s) Inmobiliaria(s): ([96-0712-010-0-0-0 CON MATRÍCULA: 155443])



A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo número de folio:

Código Catastral/Rol/Identificación Predial	Nº. Folio Real	Tipa de Folio Real
96-0712-010-0-0-0	155443	Matrícula Inmobiliaria

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, miércoles, 12 de abril de 2017

Impreso a las: 10:04:47



Continuación por:

Domiciliados: SECON
Calificador de Cédula: CORTICA
Calificador Legal: PUEBLAQUE
Atributo: GUAYAS
Continuación de: SECON

[Signature]

Ab. Vilma Darinda Barba Sánchez, Mg.
Registradora de la Propiedad Delegada

AQUINTEROS

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.



Factura: 002-001-000006756



20170901044P00079

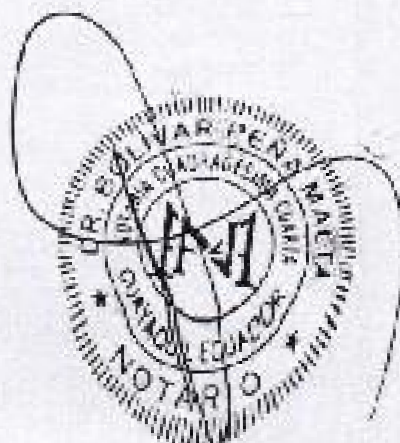
NOTARIO(A) BOLIVAR EDUARDO LEONCIO PEÑA MALTA
NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Registro N°:		20170901044P00079					
ACTO O CONTRATO:							
Escripción de la Sociedad Conyugal							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE ENERO DEL 2017 (1132)					
OTORGANTES							
PERSONA QUE OTORGA							
Persona	Nombre/Acción social	Tipo de documento	Documento de identidad	Nº de identificación	Nacionalidad	Calidad	Partes que la representa
Mujer	DOYLET DÍAZ DOROTHY AMERICA	FOR SUS PROPIOS INTERESES	CEDULA	9019021972	ECLATORIA NA	COMPARECIENTE	
Hombre	ONORIO MORA SALLI RICARDO	FOR SUS PROPIOS INTERESES	CEDULA	9015432255	ECLATORIA NA	COMPARECIENTE	
PERSONA QUE RECIBE							
Persona	Nombre/Acción social	Tipo de documento	Documento de identidad	Nº de identificación	Nacionalidad	Calidad	Partes que la representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia		Parque de	
GUAYAS		GUAYAQUIL		TARQUI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO		0.00					

NOTARIO(A) BOLIVAR EDUARDO LEONCIO PEÑA MALTA
NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL



ESCRITURA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

QUE HACEN LOS SEÑORES SAUL RICARDO ONOFRE

MORAN Y DOROTHY AMERICA DOYLETH DIAZ

CUANTIA: INDETERMINADA

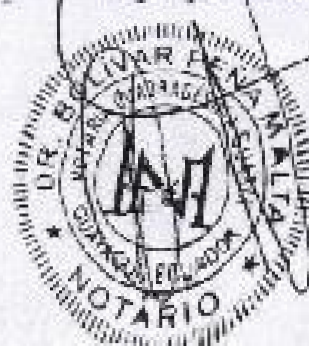
DE: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los

7 Veintisiete días del mes de Enero del año dos mil diecisiete,
8 ante mí, Doctor Bolívar Peña Malta, Notario Cuadragésimo
9 Cuarto del cantón Guayaquil, comparecen los señores SAUL
10 RICARDO ONOFRE MORAN, por sus propios derechos, quien
11 declara ser de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad de
12 Guayaquil, y, la señora DOROTHY AMERICA DOYLETH
13 DIAZ, por sus propios derechos, quien declara ser de estado civil
14 divorciada, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil. Los
15 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces para
16 obligarse y contratar a quienes de conocerlos en este acto. Doy fe.,
17 por haberme presentado su respectivo documento de
18 identificación personal, debidamente certificadas por mí, agrego a
19 esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
20 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de
21 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
22 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la
23 siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- con los dispuesto en el
24 artículo 18 numeral 23 sírvase incorporar una por la cual conste la
25 LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, que se celebra
26 tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA:
27 COMPARECIENTES.- Comparecen por sus propios derechos



DR. BOLÍVAR PEÑA MALTA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO CUARTO
CANTÓN GUAYAQUIL



1 los señores SAUL RICARDO ONOFRE MORAN Y
2 DOROTHY AMERICA DOYLETH DIAZ, por sus propios y
3 personales derechos, parte a la cual los denominaremos "LOS
4 EQUIVANTES". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) DEL
5 MATRIMONIO.- Según se desprende del acta de matrimonio
6 que acompañamos como documento habilitante, los
7 comparecientes ex-cónyuges señores SAUL RICARDO
8 ONOFRE MORAN Y DOROTHY AMERICA DOYLETH
9 DIAZ contrajeron matrimonio en esta ciudad de Guayaquil el día
10 VEINTIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS
11 NOVENTA Y NUEVE, el mismo que consta inscrito en el tomo
12 SEIS ; Pagina OCHENTA Y OCHO en el Acta MIL
13 CIENTOCATORCE.- B) DEL DIVORCIO.- Por sentencia
14 dictada por la Abogada OLGA RODRIGUEZ VIDAL, Jueza de
15 la Unidad Judicial Sur Especializada de la Familia, Mujer, Niñez
16 y Adolescencia de Guayaquil, con fecha nueve de Junio del dos
17 mil dieciséis, se disolvió el VINCULO MATRIMONIAL que
18 unia a los señores SAUL RICARDO ONOFRE MORAN Y
19 DOROTHY AMERICA DOYLETH DIAZ., sentencia que se
20 encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley con fecha
21 Guayaquil uno de Julio del dos mil dieciséis, y anotada al
22 margen del acta de matrimonio en el Registro Civil de fecha
23 veintiuno de Agosto del dos mil dieciséis, mediante el cual
24 también quedó disuelta la SOCIEDAD CONYUGAL que hubo
25 mientras fuimos esposos. Procede entonces la Liquidación del
26 ACTIVO y PASIVO de la sociedad conyugal que hubo en
nuestra vida matrimonial, mediante inventario privado con el



1 correspondiente avalúo de los bienes que se detallará en la
2 cláusula siguiente.- **TERCERA: INVENTARIO Y TASACIÓN**
3 **DE LOS BIENES Y ACTIVOS DE LA SOCIEDAD**
4 **CONYUGAL: ACTIVOS Y BIENES.-** Durante nuestra vida
5 matrimonial adquirimos los bienes a detallarse: A) Una fracción
6 correspondiente al treinta y tres punto treinta y tres por ciento
7 (33,33%) de la alícuota o cuota de condominio que accede a la
8 villa signada con el número doce del Conjunto Residencial
9 "Riviera del Mar" ubicado a la altura del kilómetro dos y medio
10 de la carretera que va de Playas a Data en la Jurisdicción del
11 cantón Playas, Provincia del Guayas, identificado con el código
12 catastral número NUEVE DOS UNO CINCO CERO CERO
13 TRES CERO SEIS CUATRO CINCO CERO CERO CUATRO
14 CERO UNO DOS (92150030645004012), el mismo que
15 comprende los siguientes linderos y medidas: **POR EL**
16 **NOROESTE.-** Área común (calle interior), con ocho metros;
17 **POR EL SURESTE.-** Solar número cinco (Solar de Danilo
18 Soriano Carmona), con ocho metros; **POR EL NORESTE.-**
19 Lote número once, con diecisiete metros y diecisiete
20 centímetros; y, **POR EL SUROESTE.-** Lote número trece, con
21 diecisiete metros y once centímetros. Medidas que dan una
22 superficie total de terreno de **CIENTO TREINTA Y SIETE**
23 **METROS CUADRADOS CON DOCE DECIMETROS**
24 **CUADRADOS.** Área común: **CIENTO TREINTA Y NUEVE**
25 **METROS CUADRADOS CON SETENTA Y OCHO**
26 **DECIMETROS CUADRADOS.** Área total (área total privada
27 más área común). **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS**



DR. SALVADOR PERA MALA PISA
NOTARIO CUADRATÉSIMO CUARTO
CANTÓN SUYANAGUA



1 METROS CUADRAOS CON NOVENTA DECIMETROS
2 CUADRADOS, correspondiéndoles una alícuota de DOS
3 PUNTO TREINTA Y TRES PORCIENTO (2.33%) DE LA
4 TOTALIDAD DEL CONJUNTO RESIDENCIAL y por lo
5 mismo todos los derechos derivados de tal alícuota. Avaluó
6 Comercial.- CUARENTA Y CUATRO MIL
7 NOVECIENTOS SEIS CON 40/100 DOLARES DE LOS
8 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$44,906.40).-

9 **HISTORIA DE DOMINIO.-** Los entonces cónyuges
10 adquirieron la fracción del treinta y tres punto treinta y tres
11 porciento (33.33%) de dicho bien mediante escritura pública de
12 **COMPRAVENTA** que les otorgara a su favor la compañía
13 **CONSCREPCORP S.A.**, celebrada ante el Notario Cuadragésimo
14 Tercero del Cantón Guayaquil, Abogado Roger Arosemena
15 Benites, el día **cuatro de Febrero** del año **dos mil catorce** e
16 inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Playas el día
17 **siete de mayo de dos mil catorce** en el tomo veintiuno, de fojas
18 diez mil trescientos noventa y seis a diez mil cuatrocientos veinte
19 y nueve, con el número de inscripción quinientos treinta. B) Una
20 fracción correspondiente al treinta y tres punto treinta y tres
21 porciento (33,33%) del solar Diez de la manzana anterior sesenta
22 y siete A, actual Setecientos Doce, sector Uno, Avenida Tercera y
23 calle A ubicado en la Comuna de San Pedro de Chongón de la
24 Jurisdicción del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas,
25 identificade con el código catastral número **NUEVE SEIS CERO**
26 **SIETE UNO DOS CERO UNO CERO CERO CERO CERO** (96-0712-
010-0-0), el mismo que comprende los siguientes linderos y

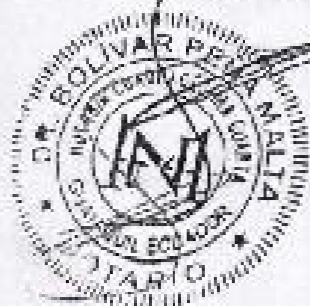


1 medidas: POR EL NORTE.- Solar número once, ~~con terreno~~
2 un metros; POR EL SUR.- Con calle letra A, ~~con treinta y un~~
3 metros cuarenta centímetros; POR EL ESTE.- ~~Anterior solar~~
4 número nueve actual solares número seis, siete, ~~nueve con~~
5 sesenta y un metros; y, POR EL OESTE.- Avenida Tercera,
6 con sesenta metros. Medidas que dan una superficie total de
7 terreno de UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE
8 METROS CUADRADOS Avalúo Comercial.- CINCO MIL
9 SEISCIENTOS SESENTA Y UNO 00/100 DOLARES DE
10 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$5,661.00).-
11 HISTORIA DE DOMINIO.- Los entonces cónyuges
12 adquirieron la fracción del treinta y tres punto treinta y tres
13 por ciento (33.33%) de dicho bien mediante escritura pública de
14 DONACION que les otorgara a su favor la COMUNA SAN
15 PEDRO DE CHONGON, celebrada ante la Notaria Titular
16 Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, Abogada Norma
17 Thompson Banchona, el día once de Mayo del año dos mil
18 cuatro e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón
19 Guayaquil el día treinta de junio de dos mil cuatro en el tomo
20 treinta y tres, de fojas diez y seis mil cuatrocientos trece a diez y
21 seis mil cuatrocientos catorce, con el número de inscripción seis
22 mil setecientos cincuenta y dos del Registro de Propiedades,
23 correspondiente al año dos mil cuatro. C) Un vehículo BUS,
24 SERVICIO URBANO ALQUILER, MARCA:
25 VOLKSWAGEN; MODELO: 17210 QD BUS URB; AÑO:
26 2005; COLOR: BLANCO/AZUL; CHASIS:
27 98WRF82W65R500078; MOTOR: 6074424; PLACAS:

DR. BOLIVAR PENA MALTA MSc.
NOTARIO CUADRAGESIMO CUARTO
CANTON GUAYAQUIL



1 GBB0452; AVALUADO EN CUATRO MIL
2 NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES (\$4,950.00). D)
3 QUINCE MIL ACCIONES POR EL VALOR DE CUATRO
4 CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
5 DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS, DEL CAPITAL
6 SOCIAL DE LA COMPAÑIA DETRANSPORTES
7 TRANSPORTES S.A., numeradas del 593.001 al 596.750 y
8 del 596.751 al 598.00 E) MOBILIARIO PARA SERVICIO
9 DE SPA Y GABINETE DE BELLEZA, valorado en la
10 cantidad de OCHO MIL 00/100 DOLARES (\$8,000.00).
11 CUARTA: REPARTICIÓN Y ADJUDICACION DE
12 ACTIVOS Y PASIVOS: ACTIVOS Y BIENES PARA LA
13 SEÑORA DOROTHY AMERICA DOYLETH DIAZ: El señor
14 SAUL RICARDO ONOFRE MORAN, libre y voluntariamente
15 renuncia al cincuenta por ciento de los gananciales que le
16 corresponde de la sociedad conyugal que tenía formada con la
17 señora Dorothy América Doyleth Díaz , y que cede y trasfiere
18 el mobiliario para servicio de spa y gabinete de belleza -
19 declarando también voluntariamente que desde ahora en adelante
20 los bienes antes detallados pasaran a ser exclusivamente de la
21 señora Dorothy América Doyleth Díaz .- La señora Dorothy
22 América Doyleth Díaz , declara voluntariamente que del
23 patrimonio de la sociedad conyugal recibe a la suscripción de este
24 instrumento público, para su beneficio personal la cantidad de seis
25 mil dólares. ACTIVOS Y BIENES PARA EL SEÑOR SAUL
26 RICARDO ONOFRE MORAN,- La señora Dorothy América
27 Doyleth Díaz libre y voluntariamente renuncia al cincuenta por

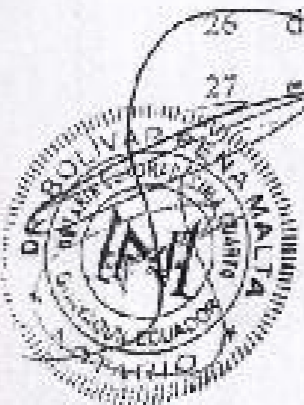


1 ciento de los gananciales que le corresponde de la sociedad
2 conyugal que tenía formada con el señor SAUL RICARDO
3 ONOFRE MORAN,, cede y transfiere la fracción
4 correspondiente al treinta y tres punto treinta y tres por ciento
5 (33,33%) de la alícuota o cuota de condominio que accede a la
6 villa signada con el número doce del Conjunto Residencial
7 "Riviera del Mar", el mismo que se encuentra plenamente descrito
8 y detallado en el literal A) de la cláusula que antecede, declarando
9 también voluntariamente que desde ahora en adelante la fracción
10 del treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33,33%) sobre el
11 inmueble antes detallado pasara a ser exclusivamente del señor
12 SAUL RICARDO ONOFRE MORAN. Así mismo libre y
13 voluntariamente renuncia al cincuenta por ciento de los
14 gananciales que le corresponde de la sociedad conyugal que tenía
15 formada con el señor Saúl Onofre Morán, y que cede y transfiere
16 la fracción correspondiente al treinta y tres punto treinta y tres
17 por ciento (33,33%) del solar Diez de la manzana anterior sesenta
18 y siete A, actual Setecientos Doce, sector Uno, Avenida Tercera y
19 calle A ubicado en la Comuna de San Pedro de Chongón de la
20 Jurisdicción del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas Diez de
21 la manzana anterior sesenta y siete A, actual Setecientos Doce,
22 sector Uno, Avenida Tercera y calle A ubicado en la Comuna de
23 San Pedro de Chongón de la Jurisdicción del cantón Guayaquil,
24 Provincia del Guayas declarando también voluntariamente que
25 desde ahora en adelante la fracción del treinta y tres punto treinta
26 y tres por ciento (33,33%) sobre el inmueble antes detallado y que
27 se encuentra plenamente descrito y detallado en el literal B

DR. BOLIVAR FENIA MALTA MISA
NOTARIO CUADRAGESIMO CUARTO
CANTON GUAYAQUIL



1 pasaran a ser exclusivamente del señor Saúl Ricardo Onofre
2 Morán. También libre y voluntariamente renuncia al cincuenta por
3 ciento de los gananciales que le corresponde de la sociedad
4 conyugal que tenía formada con el señor Saúl Onofre Morán, y
5 ~~que cede~~ y trasfiere el **VEHÍCULO: BUS; SERVICIO:**
6 **URBANO ALQUILER; MARCA: VOLKSWAGEN;**
7 **MODELO: 17210 OD BUS URB; AÑO: 2005; COLOR:**
8 **BLANCO/AZUL; CHASIS: 98WRF82W65R500078;**
9 **MOTOR: 6074444; PLACAS: GBH0452; AVALUADO EN**
10 **CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES**
11 **(\$4,950.00);** el mismo que se encuentra plenamente descrito y
12 detallado en el literal , C) de la cláusula que antecede, declarando
13 también voluntariamente que desde ahora en adelante el vehículo
14 antes detallado pasará a ser exclusivamente del señor SAUL
15 RICARDO ONOFRE MORAN. La señora Dorothy América
16 Doyleth Díaz, libre y voluntariamente renuncia al cincuenta por
17 ciento de los gananciales que le corresponde de la sociedad
18 conyugal que tenía formada con el señor Saul Ricardo Onofre
19 Morán ~~cede~~ y trasfiere las **QUINCE MIL ACCIONES POR**
20 **EL VALOR DE** cuatro centavos de **DÓLAR DE LOS**
21 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** CADA UNA DE ELAS,
22 **DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE**
23 **TRANSPORTES TRANSURTRES S.A.** las mismas que se
24 encuentran plenamente descritos y detallado en el literal D) de la
25 cláusula que antecede, declarando también voluntariamente que
26 desde ahora en adelante las acciones antes detalladas pasaran a ser
27 exclusivamente del señor Saúl Ricardo Onofre Morán. **QUINTA:**



PASIVOS Y DEUDAS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.-

Los pasivos y deudas de la sociedad conyugal que está formada por **SAUL RICARDO ONOFRE MORAN Y DOROTHY AMERICA DOYLETH DIAZ**, están conformados por un Préstamo de **CUARENTA MIL DOLARES** otorgado por la **ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE MICROBUSES "GRUPO N° 3"**. Con los antecedentes expuestos el señor **SAUL**.

RICARDO ONOFRE MORAN declara que asume en su totalidad el pasivo y/o deuda de la sociedad conyugal.- **SEXTA:**

RENUNCIA DE GANANCIALES.- En merito a lo expresado en las cláusulas que anteceden, los señores **SAUL RICARDO ONOFRE MORAN Y DOROTHY AMERICA DOYLETH**

DIAZ, dejan expresa constancia, que por medio de la presente Liquidación de la Sociedad Conyugal, renuncian a sus gananciales y ceden y transfieren a favor de cada uno los inmuebles y muebles que se encuentran plenamente detallados en

la cláusula **CUARTA: REPARTICIÓN Y ADJUDICACION DE ACTIVOS Y PASIVOS.-** **SEPTIMA: RENUNCIA DE**

OTRO DERECHO.- En virtud a lo expuestos en el Art. Once del

Código Civil Vigente tanto el señor **SAUL RICARDO**

ONOFRE MORAN Y DOROTHY AMERICA DOYLETH

DIAZ, renuncian a cualquier otro derecho que pudieren tener

sobre los bienes antes mencionados y adjudicados a cada uno de

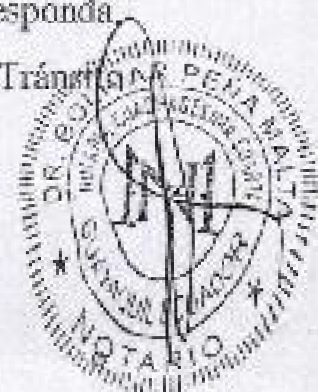
ellos.- **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.-** Queda autorizado los

intervinientes para proceder a inscribir los bienes antes

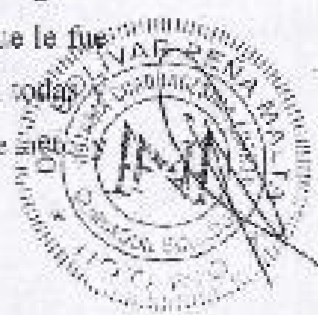
mencionado antes el Registro de la propiedad que corresponda.

Superintendencia de Compañía y la Autoridad de Tránsito

DR. BULVAR PENA MALTA MS.
NOTARIO DE PRIMERO CUARTO
CANTÓN GUAYABUL



1 Municipal, deben solicitar la aprobación e inscripción de la
2 escritura de la que consta de este convenio.- **NOVENA:**
3 **GASTOS Y HONORARIOS.-** Los gastos y honorarios
4 ~~indispensables~~ que demande, la aprobación e inscripción de la
5 presente escritura correrán a cuenta y cargo del señor SAUL
6 ~~REYES~~ DONOFRE MORAN.- **CLAUSULA DECIMA:**
7 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta como documentos
8 ~~habilitantes~~ lo siguientes: a) copias de cédulas y certificado de votación; b)
9 Los impuestos prediales; c) El acta de inscripción de matrimonio en
10 donde al margen de la misma se encuentra anotada la inscripción
11 del divorcio dictado por la Abogada OLGA RODRIGUEZ
12 VIDAL, Jueza de la Unidad Judicial Sur Especializada de la
13 Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Guayaquil, con fecha
14 nueve de Junio del dos mil dieciséis. Agregue usted Señor Notario
15 los documentos habilitantes necesarios para el legal
16 perfeccionamiento de este instrumento público.- Abogada LUISA
17 GERMANIA CADEZAS GONZÁLEZ. Matrícula número, cero nueve -
18 mil novecientos setenta y nueve de Foro de Abogados del Guayas. Que es
19 todo lo que declaro en honor a la verdad. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**
20 Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaran los
21 preceptos legales que el caso requiere. Todos los documentos habilitantes
22 que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el
23 presente instrumento público. Los otorgantes se identifican con el certificado
24 obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han
25 autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guion
26 dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que le fue
27 la presente escritura de principio a fin y en alta voz, aprobados en todas
28 cada una de sus partes, se afirmó, ratifico, y firma en unidad de acto
29 conmigo, el Notario, de todo lo cual, **DOY FE.-**



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PLAYAS

Mes	Día	Año	Código	Nº.
ENE	03	2017	16	105240

CONTRIBUYENTE

ONCFRE MORAN SAUL, FANNY Y VIA MCA ..
CR. RIVERA DEL MAR

0600500000
02-06-45-004-043-1000-0000000

PREDIOS URBANOS

Solar	Construcción	Catastral
9,508.10	14,308.00	14,505.40

Rubro	Valor	TÍTULO DE CREDITO No.
IMPUESTO PREDIAL (URBANO)	07.33	1050 Y
CORPO DE BOMBEROS (BOMBIEROS)	0.74	
SERVICIO ADMINISTRATIVO	0.45	
C.E.M 2015	0.04	
C.E.M 2016	0.62	
C.E.M 2017	1.44	
ORDENANZA N° 11-2016	10.11	

Año
2017

Efectivo	VALOR RECIBIDO
	86.91
CHEQUES	0.00
M.C. y/o TRANSFER.	0.00
TOTAL RECIBIDO	86.91

GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DEL

DR. BOLIVAR PENA ALTA MSC.
NOTARIO PÚBLICO CLASE NOTARIAL
CANTON SPATZBUH

De Bolivar Pena Alti, en su calidad de Notario Público, en virtud de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el Cantón de Spatzbuh, en la Provincia de Bolívar, a las 10:00 horas del día 03 de Enero del 2017, comparecieron los señores Oncfre Moran Saul, Fanny y Via Mca., quienes comparecieron en su calidad de contribuyentes, para declarar que el presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la oficina de la Notaría.

COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA

MES ENE DIA 03 AÑO 2017
DR. BOLIVAR PENA ALTA MSC.
NOTARIO PÚBLICO CLASE NOTARIAL
CANTON SPATZBUH

CONTRIBUYENTE
ONCFRE MORAN VIANCA, SAUL Y FANNY HNOS

0600500000
02-06-45-004-043-1000-0000000

IMPUESTO PREDIAL URBANO Y ADICIONALES AÑO 2017
TÍTULO DE CREDITO NO. 1417619 CLASIFICACION F3

	IMP. Dem. (3.7%)	IMP. Dem. (5.1%)
IMPUESTO PREDIAL	2.09	1.90
CORPO DE BOMBEROS	0.77	0.56
ASFO PUBLICO	0.02	0.02
TASA URBANIZ. SERVICIO	0.77	0.57
CONTRIB. ESP. VIGILANCIA	6.14	6.14

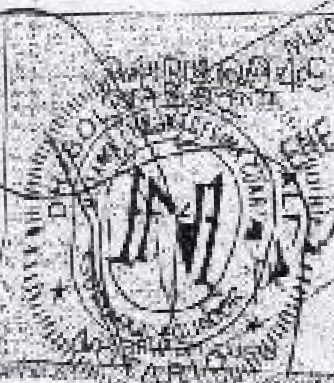
Apagado: 18.30 Decesos: 18.30 Fecha Dep. 18-12-2016
Coactiva: 0.00 Total: 0.00

	VALOR RECIBIDO
Efectivo	S.*****18.00
CHEQUES	S.*****0.00
M.C. y/o TRANSFER.	S.*****0.00
TOTAL RECIBIDO	S.*****18.00



DIRECCIÓN FINANCIERA

TESORERÍA MUNICIPAL





Registro de la Propiedad
Principal de Guayaquil

Matrícula Inmobiliaria
Registro de la Propiedad Principal

155448

Cad. Catastral Rót. Ident. Predial

96-0712-010-0-0-0

Apertura de Oficio 15-05-2004

Conforme a la solicitud Número: 1475 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado Identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 155448.

CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Cooperación Informacional que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representada por el Ab. Jaime Nelson Serrano) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MEDIDAS CATASTRALES

Avda. Bolívar 11, con 21.00 mts.
Sur: Calle A, con 21.40 mts.
Este: Calle A, con 21.40 mts.
Oeste: Av. Tanager, con 60.33 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Avda. Bolívar: 1,337.00 mts.
Frente: 21.40 mts.
Fondo: 60.33 mts.
Frente: 21.40 mts.
Fondo: 60.33 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACÍO
Uso de Edificación: NO INSTRUCCIÓN Y BALANCEO
Acreditación: No
Acreditación: No
Acreditación: No
Acreditación: No
Acreditación: No
Acreditación: No

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MEDIDAS REGISTRALES:

Solar 10, Manzana 112, ubicado en la Avenida Tanager, calle A, entre L. parera y B. Changín.
NORTE: Avda. B con 21.40 metros
SUR: Calle A con 21.40 metros
ESTE: Solera B con 60.33 metros
OESTE: Avenida Tanager con 60.33 metros
ÁREA TOTAL: 1,337.00 metros cuadrados

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libro	Folio	Número y fecha de inscripción	Fecha total
1. Registro			
Propiedades	Transacción	75	24/05/1929
Terceros interesados	Protocolización de Planos	45	20/05/1929
Propiedades	Aplicación de la Ley de Saneamiento y Adecuación	7,810	10/05/1981
Propiedades	Donación	9,212	08/05/2004
			15.412

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 Transacción

Inscripción: lunes, 24 de marzo de 1930
Número de Inscripción: 159
Número de Repertorio: 425
Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública
Nombre del Canton: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 29-may.-1929
Oficio/Telex/Fax:

2.- Observaciones:

En cumplimiento al auto dictado por el Alcalde Terceño Central ante el escribano público Juan Alfredo Morúa, el 22 de Mayo de 1929, se inscribió la TRANSACCIÓN celebrada el 22 de Mayo de 1929 entre el señor José María Similón, Natural de San Pedro de Changín, protocolizada por mandato judicial, en el registro a cargo del escribano público, Doctor Tomás Rosendo Graciano Guzmán, Solar San Pedro y Sabana Grande, Seña del Monte de Salazar Grande por la parte de Abajo, Rio de Nalcy por la parte de Arriba, por el costado izquierdo el Estero salado; y, por el costado Derecho las Lomas de Changín.

3.- Apellido, Nombres y Domicilio de las Partes:

Partes: Celabrante: 96-0200070001208 Comana San Pedro de Changín, Guayaquil
Celabrante: 96-0200000012001 Señora José María, (Nacional) Guayaquil

Certificado expedido por: 00016600



Número: 155448

Página: 1 de 3
General Director Dr. Róber Manuel Benítez

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registros	Actuaciones Complementarias	Pagos	Revisión de Registros
Traspasos	4		
Transferencias	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado es inválida.

Emisión a las: 12:06:22 del: jueves, 5 de enero de 2017

Suma de Inscripciones:

Grupo: 1 Colindado de Tierra (Espa.)
 Lote: Vaso Plazo, Colindados: 11-18
 Formas: 20px, 10px - Colindados: 11-18
 Grupo: 1 Grupo: 11-18
 Asesor: Gerardo Gilman - Asesor

1. 1010-1110

1. 1010-1110-1210-1410

Asesor: de Certificados: L. JIMENEZ

Revisor de Certificados: L. JIMENEZ

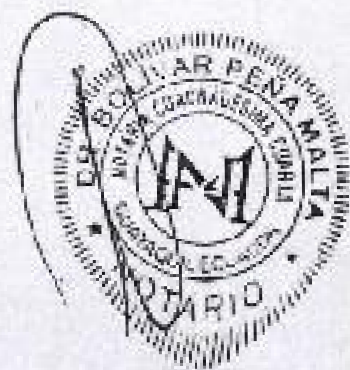
VALOR TOTAL PAGADO POR
 CERTIFICADO: \$ (15.00)

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Yissel Cuervo Trova
 Registrador de la Propiedad Delegado

DR. BOLIVAR PEREZ MALTA INSC.
 NOTARIO CUADRAGESIMO CUARTO
 CANTON GUAYACIL

ESPASO EN PLAZO



Contenido impreso con: BOLIVAR



Matrícula: 12148

Página: 1 de 1
 General: 2013 y Poder Notarial: 2013
 Registrador: 12148

2 / 3 Aprobación Acta de Sorteo Y Adjudicación

Insisto el: **Jueves, 18 de mayo de 1988** Tomo: **213 Folios: 149,411 - 149,480**
 Número de Inscripción: **7,000** Número de Repertorio: **11,281**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Vigésima**
 Nombre del Censo: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **27-ago-83**
 Oficina/Telefonos: **28-ago-87** **RESOLUCION No. 192**

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula de R.U.C. **50-00000000130** Ministerio de Agricultura
50-00000000130 Comuna San Pedro de Chongón

Estado Civil **Donado**
Guayaquil
Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: **2** Folios Inscripción: **149** Per. Inscripción: **24-ago-1988** Folio Inscripción: **564** Folio Total: **576**

3 / 3 Donación

Insisto el: **viércoles, 30 de junio de 2004** Tomo: **33 Folios: 16,413 - 16,414**
 Número de Inscripción: **6,752** Número de Repertorio: **14,191**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Vigésima Octava**
 Nombre del Censo: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **11-may-04**
 Oficina/Telefonos:

a.- Observaciones:

Según consta la manzana es 67-Ay, linderos y medidas actualizadas de acuerdo al Certificado de Avaluación y Registro 07124-52 de fecha 3 de Mayo del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Apellido	Cédula de R.U.C.	Residencia	Estado Civil	Domicilio
Donante	50-00000000130	Comuna San Pedro de Chongón		Guayaquil
Beneficiaria	50-144544	Avda. Nueva Esmeraldas	Soltero	Guayaquil
Beneficiaria	50-144525	Avda. Nueva Esmeraldas	Soltero	Guayaquil
Beneficiaria	50-11071406	Avda. Nueva Esmeraldas	Soltero	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Folios Inscripción	Per. Inscripción	Folio Inscripción	Folio Total
2	149	24-ago-1988	564	576
1,029	1,029	24-ago-1988	149,411	149,480
49	49	24-ago-1988	564	576

REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS

1 / 1 Protocolación de Planos

Insisto el: **miércoles, 9 de diciembre de 1987** Tomo: **49 Folios: 521 - 958**
 Número de Inscripción: **49** Número de Repertorio: **33,460**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Vigésima**
 Nombre del Censo: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **29-jun-87**
 Oficina/Telefonos:

a.- Observaciones:

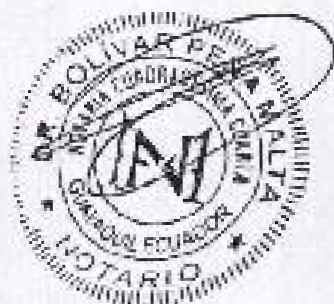
Planos de Alineamiento de la Cabeza parroquial Chongón, sector residencial, Telaga

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

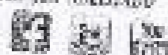
Apellido	Cédula de R.U.C.	Residencia	Estado Civil	Domicilio
Comunidad Campesina	50-00000000130	Ministerio de Agricultura y Ganadería		Guayaquil
Propietaria	50-00000000130	Comuna San Pedro de Chongón		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Folios Inscripción	Per. Inscripción	Folio Inscripción	Folio Total
139	139	24-ago-1988	564	576
4,457	4,457	12-ago-1988	12,429	12,434



En Guayaquil, a los 09 días del mes de mayo del 2004



Ministerio: 351440

Página: 2 de 2
 General Escriba: Víctor Hugo Ríos
 1999-00000000130



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Playas

Av. 18 de Agosto s/n Frente a la Plaza Cívica



12548



Conforme a la solicitud Número: 71, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 12548:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Lunes, 19 de noviembre de 2012

Parroquia: General Villamil (Playas)

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rel/Ident. Predial: 0921500306450040

LINDEROS REGISTRALES:

Solar # 12, del Conjunto Residencial "Riviera de Mar", ubicado en el kilómetro 2+1/2 de la Carretera Playas-Da, Lotización Las Palmas, sector 06, comprendida dentro de los siguientes linderos y medidas:

LOTE:

Por el Noroeste: Área común (dalle interior), con 3.00 metros.

Por el Sureste: Solar número 5 (solar de Danilo Soriano Carreras), con 3.00 metros.

Por el Noreste: Lote número 11, con 17.17 metros.

Por el Suroeste: Lote número 13, con 17.11 metros.

Área del terreno: 167.59 metros cuadrados.

Área Común: 139.78 metros cuadrados.

Área Total (Área privada más Área común): 276.50 metros cuadrados.

Alicuota: 2.33%

VILLA:

Planta Baja:

Por el Noroeste: Patio propio (garaje), con 6.50 metros.

Por el Sureste: Patio Propio, con 6.50 metros.

Por el Noreste: Corredor Propio, con 9.80 metros.

Por el Suroeste: Corredor del lote número 13, con 9.80 metros.

Área de construcción de la Planta Baja: 58.50 metros cuadrados.

Planta Alta:

Por el Noroeste: Patio propio (garaje), con 6.50 metros.

Por el Sureste: Patio Propio, con 6.50 metros.

Por el Noreste: Corredor Propio, con 10.40 metros.

Por el Suroeste: Corredor del lote número 13, con 10.40 metros.

Área de construcción de la Planta Alta: 67.60 metros cuadrados.

Área total de construcción: 126.10 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Línea	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Total
Propiedades	Reinscripción	788 15/11/1993	16,895
Propiedades	Perfección	800 24/01/1996	21,463
Propiedades	Constitución	812 15/01/1997	15,653
Propiedades	Garantía Hipoteca Excedente de Terreno	824 1/04/1998	3,316
Propiedades	Actuación	847 1/06/1999	7,705
Propiedades	Donación	848 21/06/1999	7,705
Propiedades	Denuncia de Zonas de Playas	814 12/07/2011	10,388
Denuncia	Denuncia	819 09/09/2011	461
Propiedades	Procedimiento de Sentencia	869 08/10/2011	17,153
Propiedades Intermedias	Contribución de Propiedad Horizontal	2 11/10/2012	35
Propiedades	Comparación	820 21/05/2014	10,308

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

Certificado Impreso por: PROCT

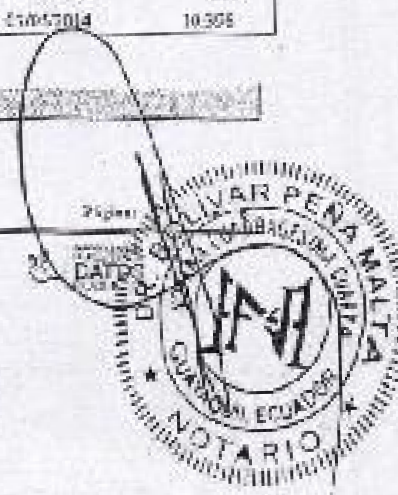
Ficha Registral: 12548

Página: 2

Av. 18 de Agosto, Frente a la Plaza Cívica Playas - Pinar del Río, Cuba - Teléfonos: 041 761 354

General Villamil (Playas), 21 de agosto de 2012

Playas - Ecuador



Manuscrito
Inscripción
Tamaño
Número de

Inscrição nº 16 de 4 de julho de 1993

Tel no: 5	13	Fekis Initial:	16.995	- Folio Link:	16.311
-----------	----	----------------	--------	---------------	--------

Número de Inscripción:	753	Número de Repertorio:	1.154
------------------------	-----	-----------------------	-------

Oficina donde se guarda el v. original	México
--	--------

Nombre del Cantón	Chaysouli
-------------------	-----------

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de abril de 1965

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Recepción: 14/05/2014

2 - Observations

Una porción de terreno que se deslinda del lote de mayor extensión, ubicado en General Villamil, con los siguientes linderos: Guadalupe, P. de, al norte, lindando con lo que se reservan los señores Villafuerte Durazo, con 114,00 metros, más terreno con 124,25 metros, lindando con la propiedad de Zona Salvadiega, más, antes de los hermanos Alvarado Carril. Por el lado sur, lindando con la finca General Villafuerte, más, espacio por una franja de terreno de cinco metros de ancho, con 1,00 metros. Por el Sur, lindando con el Sr. Alvarado Carril, con 100 metros, más una superficie de mil novecientos ochenta y tres metros cuadrados, definidos, lindando. Esfuerzo otorgado por el Sr. Alvarado Carril Carlos Guisández, a favor de

b.- Apellidos, Nombre y Domicilio de las Partes:

Código	Código e B.U.C.	Nome para o Banco Social	Estatuto Civil	Tipo de Titulo
Compartilhar	89-02744549	Graciele Barbosa Alves Espinoza W	Solo	Pagou
Vendedor	89-000000000006	Vilhelmina Barreira Diana Costa	Solo	Pagou
Vendedor	89-00000000000284	Vilhelmina Barreira Elvira Marinho	Solo	Pagou
Vendedor	89-00000000000225	Vilhelmina Barreira Jorge Leonardo	Solo	Pagou
Vendedor	89-00000000000222	Vilhelmina Barreira Rosa de Fátima	Solo	Pagou

2.1.3. Rationale

inscripto el : febrero 26 de septiembre de 1996

Tenor: 25 Date Initials: 21.4.03 - Folio Number: 114-8

Número de Inscrição:	1.120	Número de Repetição:	1.124
----------------------	-------	----------------------	-------

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón	Guayaquil
-------------------	-----------

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: viernes, 30 de junio de 1986 Thomas C. PA

Escritura: *Manuscrito*

Fecha de Resolución: _____

2. Observations

Escritura de Restitución y otorgación de linderos, por equivocación no se han dado claramente las medidas de los linderos generales y por ello, ahora por medio de la presente, los señores convienen en anular dichas medidas, en forma definitiva. Siendo los linderos y medidas de este solar las siguientes. Por el Noroeste, con ciento sesenta y cinco metros lindados con topografía se reservan los terrenos Villafuerte Baranata; Por el Sureste, con ciento treinta y cinco metros, cincuenta centímetros, lindado con la propiedad de la señora Zola Solviera Mesa (antes de los hermanos Villafuerte Baranata); Por el Suroeste o sur, con la carretera General Villamil Ponce, separado por una franja de terreno de cinco metros de ancho, con veintidós metros cincuenta centímetros y, Por el Suroeste, o al lado, con arena, frente al mar, con veintidós metros cincuenta centímetros, con un área de tres mil seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados y cinco decímetros cuadrados. Escritura otorgada por el Doctor Carlos Quintana Velásquez. Inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil el día once de julio de mil novecientos veintiocho.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Código	Código de R.U.C.	Nombre de la Empresa	Estado Civil	Domicilio
Empresario	09-02743149	Gracia Barbara Elena Empressa	soltera	Guanajuato
Redibiente	00-000000000000000000	Villafuerte Rosendo Oliva Cecilia	soltero	Playa
Redibiente	00-000000000000000000	Villafuerte Rosendo Oliva Martha	soltera	Playa
Redibiente	00-000000000000000000	Villafuerte Rosendo Oliva Leonardo	soltero	Playa
Redibiente	00-000000000000000000	Villafuerte Rosendo Oliva Patricia	soltera	Playa

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que conste(n) en:

Libro:	No inscripción:	Fec. inscripción:	Folio inicial:	Folio final:
Tratados:	755	18-nov-1953	16095	6110

complementos las mismas que en las Escrituras de Compraventa que le hicieron la señora Helena Engesser Jimenez Durango, el 07 de Julio de 1997 y en la escritura que le hizo la Municipalidad del cantón Playas, el 18 de Mayo de 1999 por haber levantado en su arcedo. Notario Doctor Humberto Alejandro Moya Flores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Adquirida	09-14340224	Amos Astudillo Marcelo Patricio
Adquirida	09-28774391	Sánchez María Norma Ana María

Estado Civil	Domicilio
Casado	Guayaquil
Casado	Guayaquil

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que constan(en):

Libro:	No. Inscripción:	Fecha Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades	284	11-sep-1999	2016	3028
Propiedades	332	15-jul-1997	16655	16674

5 / 9 Compraventa

Inscrito el: viernes, 13 de mayo de 2009

Tomo: 16 Folio Inicial: 1.709 Folio Final: 1.710

Número de Inscripción: 448 Número de Inscripción: 449

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de abril de 2009

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de los solares número 01 de la Manzana 30 y Solar número 03 de la Manzana 28, ambos del Sector 04, que forman un solo cuerpo y que se encuentran ubicados en el Km. 2,5 de la Carretera Playas a Daza, con sus respectivos coordenados de terreno, que forman una superficie total de 7,513,34 metros cuadrados. Protocolizado por el Notario Tercera Octava, Guayaquil Doctor Humberto Alejandro Moya Flores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-9259740001	CONCRESCORP S.A.
Vendedor	09-14340224	Amos Astudillo Marcelo Patricio
Vendedor	09-28774391	Sánchez María Norma Ana María

Estado Civil	Domicilio
Casado	Guayaquil
Casado	Guayaquil
Casado	Guayaquil

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que constan(en):

Libro:	No. Inscripción:	Fecha Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades	164	11-sep-1999	3213	3256
Propiedades	184	11-sep-1999	3216	3028
Propiedades	168	27-may-1964	7563	7388
Propiedades	443	22-may-2009	7703	7708
Propiedades	605	22-jun-1999	12001	12030
Propiedades	751	16-nov-1999	16095	16110
Propiedades	882	15-jun-1997	16655	16674
Propiedades	991	05-dic-1994	19803	19808
Propiedades	1120	25-sep-1996	21463	21478

7 / 9 Demarcación de Zona de Playas

Inscrito el: martes, 12 de julio de 2011

Tomo: 21 Folio Inicial: 16288 Folio Final: 16297

Número de Inscripción: 614 Número de Inscripción: 619

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de mayo de 2011

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Director Nacional de los Espacios Acuáticos, Carlos Mancayo Cáceres, en Guayaquil el 9 de marzo del 2011 a los 14300, Certifica: Que el terreno de propiedad de la compañía CONCRESCORP S.A., signado como solar número UNO de la manzana número TREINTA, sector CERO SEIS y solar número TRECE de la manzana número VEINTIOCHO del sector CERO SEIS de la en ese entonces denominada Lotización Las Palmas, este ubicado en el sitio: Km. 2 1/2 de la vía que va de Playas a Daza de General Villamil, Parroquia General Villamil Cantón General Villamil (Playas) Provincia del Guayas, con los límites actualizados, Horosolar: Solares particulares, Surcos: Solar del señor Danilo Soriano Carrera,

Certificado Inscripción por: FOTITE

Fecha Registro: 10296

Página: 4 de 8

Av. 15 de Agosto, Interior a la Plaza Olivos, Primer Piso - Guayaquil - Ecuador - Teléfono: 04 2 762 324
General Villamil (Playas) El segundo reportero del mundo.
Playas - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO
D. ANELIA DÍAZ MENDOZA



3 / 9 Compraventa

Inscrito el: martes, 15 de julio de 1997

Tomo: 19 Folia Inicial: 15.655 - Folia Final: 16.074

Número de Inscripción: 892 Número de Repertorio: 1.593

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Playas

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De bien inmueble situado en el Cantón Playas, en la carretera que va de Playas a Daiz a la altura de los kilómetros dos y tres identificado en el plano municipal con código 06-28-03, con un área de 3783,75 metros cuadrados. La Vendedora en este acto se encuentra representada legalmente según Poder Especial por la señora Josefa Helena Díaz Vique de Cordero, documentada de fechos incorporados al libro antes mencionado, en las oficinas de la Marina Mercante y el Litoral. Escritura otorgada por el Abogado Marcelo Antonio Patrón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-0404754	Arias Astedillo Marcelo Patrón	Cuado	Guayaquil
Comprador	09-08774391	Sánchez Morán Norma Ana María	Cuado	Guayaquil
Vendedor	09-01344545	Urda Burbano Elena Emperatriz	Viuda	RECU

4 / 9 Compraventa de Escritura de Tierras

Inscrito el: lunes, 18 de septiembre de 1995

Tomo: 06 Folia Inicial: 3.016 Folia Final: 3.028

Número de Inscripción: 289 Número de Repertorio: 380

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de mayo de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De un terreno de terreno en el solar número 03 de la Manzanera General Villamil Sector 05, situado en General Villamil Playas, en la carretera que va de Playas a Daiz, a la altura de los kilómetros dos y tres, con un área de 630,22 metros cuadrados que incluye dos solares principales que tienen un área de 3783,75 metros cuadrados que forman un solo terreno con un área total de 4413,97 metros cuadrados. Escritura otorgada por el Doctor Piero Gastón Ayala Viqueza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-0404754	Arias Astedillo Marcelo Patrón	Cuado	Guayaquil
Comprador	09-08774391	Sánchez Morán Norma Ana María	Cuado	Guayaquil
Vendedor	09-00000000	Municipalidad de Playas	Playas	Playas

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que conste(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folia Inicial:	Folia Final:
Propiedades	882	15-jul-1997	1603	1660

5 / 9 Aclaración

Inscrito el: viernes, 22 de mayo de 2009

Tomo: 16 Folia Inicial: 7.705 - Folia Final: 7.808

Número de Inscripción: 447 Número de Repertorio: 640

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de abril de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

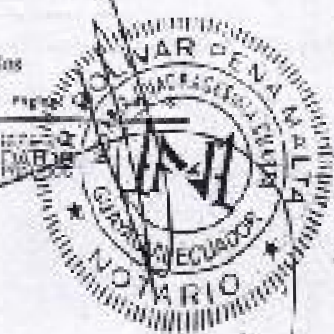
a.- Observaciones:

Mediante la presente Escritura en la Cámara Sexta se realiza la ACLARACIÓN DE NÚMERO DE CÉDULAS de las

Certificación Inscripción: 00078

Fecha Registro: 12/05

Av. 15 de Agosto, Frente a la Plaza Ocho Primer Piso. 0904040754 - Teléfono 042 762 554
Cancón Villamil (Playas) El segundo y tercer pisos del solar 03.
Playas - Ecuador



Notaría: Caserío nueva de Playas a Dato de General Villamil, por el Sur con los matorrales solares, colindar con un área excedente formada por aluvión de 3.114,14 m², la misma que está sujeta a cambios en su configuración geográfica por la fuerza de los fenómenos naturales, y está a su vez colinda con un área de zona de playa del Océano Pacífico (Art. 101 del Código Civil) de 3.325,60 m², separada mediante una línea divisoria de 47,50 metros de longitud, lo que se manifiesta en los planos anexos. Esta declaración no le concede ningún derecho de ocupación de la zona de playa demarcada, Certificación y Plano protocolizados ante la Notaria Dra. Norma Thompson Barahona.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	81-0000000000000	Director Nacional de Los Ejecutos Asesores		Guayaquil
Beneficiario-Propietario	09-97301947001	Concepcorp S.A.		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades	448	07-07-2009	7779	

9. Protocolización de Sentencia

Inserto el: sábado, 08 de octubre de 2011
 Folios: 35 - Folio Inicial: 17.170 - Folio Final: 17.170
 Número de Inscripción: 960 - Número de Repertorio: 1.384
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Octava
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Fecha de Otorgamiento/Presidencia: jueves, 28 de septiembre de 2011
 Escritura/Julio/Resolución: 509-2011
 Fecha de Resolución: miércoles, 21 de septiembre de 2011

a.- Observaciones:

Notaria Dra. Norma Thompson Barahona.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	81-0000000000000	Jefe Temporal, Decano Octavo Muñoz		Guayaquil
Beneficiario-Propietario	09-97301947001	Concepcorp S.A.		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades	448	22-06-2007	7709	7740
Propiedades	614	12-01-2011	10386	10397

9. Compraventa

Inserto el: miércoles, 17 de mayo de 2014
 Folios: 21 - Folio Inicial: 10.396 - Folio Final: 10.429
 Número de Inscripción: 530 - Número de Repertorio: 752
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuadragésima Tercera
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Fecha de Otorgamiento/Presidencia: martes, 04 de febrero de 2014
 Escritura/Julio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Solar y lotes de terreno en Dato del Conjunto Residencial Riviera del Mar ubicado en la Vía Playas - Dato, medidas que dan una superficie total de terreno de 137,12 m², Área Común de 1.197,78 m² dando un área total de 127,92 m² Área de Terreno + Área Común, el 2.33 Por ciento, en adelante, compran Sr. Ricardo Ochoa Morán y Panny Verónica Ochoa Morán por sus propios derechos y representación a Juan Carlos Ochoa Morán según poder que se adjunta como habilitación, escritura otorgada por la Notaría Cuadragésima Tercera de Guayaquil Ab. Roger Arce Arce Benítez.

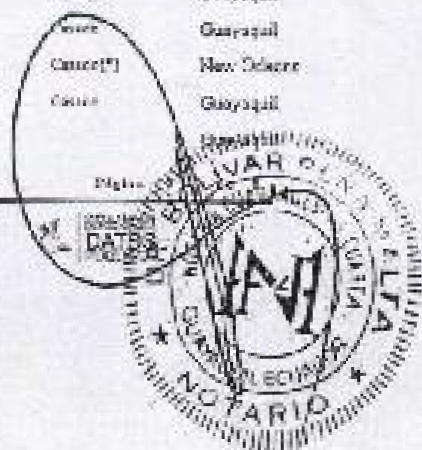
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	05-13405447	Ochoa Víctor Raimy Verónica	Soltero	Guayaquil
Comprador	05-13485335	Ochoa María Sant Raimón		Guayaquil
Comprador	05-11371405	Ochoa María Victoria Melina		New Orleans
Cónyuge Beneficiario	05-19023172	Dato del Dato Dato del Dato		Guayaquil
Vendedor	05-32201943601	Concepcorp S.A.		Guayaquil

Con Inscripción Inscripción por: 10/07/14

Folio Registrado: 12345

At. 11 de Agosto, Frente a la Plaza Dato del Dato, www.concepcorp.com.ec - Teléfono 043-043-004
 General Villamil (Playa) El Ejecuto Asesor del Dato,
 Playa - Ecuador



Libre:

No.	Lesion(s)	Age	Lesion(s)	Folk	Infant	Folk	Infant
1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57	57	57
58	58	58	58				

Horizontales Horizontales

941-011

13

2

Construcción de Prácticas de Aprendizaje

Imprimé le : jeudi 11 de octobre de 2012

Trail	43	Forty-third	38	Forty-third	38
-------	----	-------------	----	-------------	----

Número de Inscripción: 02-2019-00000000000000000000 Número de Registro: 00000000000000000000

Oficiul a dat de se guarda el original: Notarul Sătețului

Nombre del Cantón:	Curaçou
--------------------	---------

Fecha de Otorgamiento en el Corredor: martes, 14 de agosto de 2012

Escritura/Inicio: 20/1/2014

Fecha de Recepción: 15/05/2017

:- [Click here to download](#)

El presente documento, emitido por el Comité de Régimen de Propiedad Horizontal de las viviendas referidas y una vez obtenido del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Playas la correspondiente declaración de propiedad horizontal, en virtud de la cual, el señor José Vicente Carrillo Poma, en su calidad de Gerente General de la Compañía COMIERCOS S.A., se encuentra inscrito al Régimen de Propiedad Horizontal sobre las presente y dos (2) viviendas ubicadas dentro del lote 10, del Conjunto Residencial denominado "Riviera del Mar", lo mismo que ha aprobado por Resolución de su Junta Directiva A-GAEMOP-cero cero uno - dos cero uno - dos, de fecha tres de agosto del año dos mil doce, otorgado por el señor Michel Ashi Marin, Alcalde del Cantón Playas; y, consecuentemente, inscritas los inmuebles al régimen de propiedad horizontal, a. Reglamentado en la Ley de Propiedad Horizontal y el Reglamento Interno de la Propiedad Horizontal del Conjunto Residencial "Riviera del Mar", quedando detallado de la siguiente manera:

Lot#	Area (m ²)	Area (m ²)	TOTAL	Allocated
1	141,80m ²	144,55m ²	286,35m ²	2,40%
2	141,85m ²	144,10m ²	285,95m ²	2,40%
3	140,32m ²	143,64m ²	283,96m ²	2,39%
4	140,52m ²	143,25m ²	283,77m ²	2,39%
5	140,38m ²	142,80m ²	283,18m ²	2,38%
6	139,54m ²	142,55m ²	282,09m ²	2,37%
7	139,49m ²	141,94m ²	281,43m ²	2,36%
8	138,94m ²	141,54m ²	280,48m ²	2,36%
9	138,40m ²	141,09m ²	279,49m ²	2,35%
10	137,96m ²	140,64m ²	278,60m ²	2,34%
11	137,50m ²	140,25m ²	277,75m ²	2,34%
12	137,12m ²	139,78m ²	276,90m ²	2,33%
13	136,68m ²	139,39m ²	276,07m ²	2,32%
14	136,28m ²	138,93m ²	275,21m ²	2,31%
15	135,84m ²	138,48m ²	274,32m ²	2,31%
16	135,40m ²	138,03m ²	273,43m ²	2,30%
17	135,38m ²	137,57m ²	272,95m ²	2,30%
18	134,95m ²	137,12m ²	272,07m ²	2,29%
19	134,76m ²	136,41m ²	271,17m ²	2,29%
20	134,20m ²	135,86m ²	270,06m ²	2,27%
21	133,64m ²	140,31m ²	273,95m ²	2,34%
22	133,08m ²	140,16m ²	273,24m ²	2,33%
23	132,52m ²	141,25m ²	273,77m ²	2,33%
24	132,92m ²	141,61m ²	274,53m ²	2,36%
25	132,36m ²	142,07m ²	274,43m ²	2,35%
26	131,80m ²	142,51m ²	274,31m ²	2,35%
27	140,24m ²	142,96m ²	283,20m ²	2,38%
28	140,68m ²	143,41m ²	284,09m ²	2,39%
29	141,12m ²	143,96m ²	285,08m ²	2,40%
30	141,56m ²	144,31m ²	285,87m ²	2,40%
31	141,96m ²	144,72m ²	286,68m ²	2,41%
32	142,40m ²	145,16m ²	287,56m ²	2,42%
33	143,50m ²	137,62m ²	271,12m ²	2,29%
34	134,24m ²	137,17m ²	271,41m ²	2,29%
35	134,12m ²	136,77m ²	270,89m ²	2,28%
36	133,72m ²	136,32m ²	270,04m ²	2,27%
37	133,14m ²	135,71m ²	268,85m ²	2,11%
38	132,48m ²	135,11m ²	267,59m ²	2,09%
39	131,04m ²	133,66m ²	264,70m ²	2,09%
40	134,66m ²	137,21m ²	271,87m ²	2,29%
41	134,16m ²	136,55m ²	270,71m ²	2,28%
42	133,76m ²	135,93m ²	269,69m ²	2,12%

Copyright © 2004 by John Wiley & Sons, Inc.

Boston Herald, 1950

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

Av. 15 de Agosto, Troncal de las Puercas, Chiriquí, P.R. www.miguelangelgob.net - Teléfono: (787) 741-1111
 General V. Ianni (Miyao) El segundo mejor vino del mundo.
 19 años - 100 años

DATE _____



Dr. Agellidris,
MD

DM Callad
Organic Compounds
Pro distance-Isopellitane

Discussion

Methods

Environ

Libros	Nº Inscripciones	Fee Inscripciones	Boleto Edición	Boleto Clásico
Comandos	29	09-ago-2011	451	73
Propiedades	448	22-may-2009	7709	7748
Propiedades	616	12-ago-2011	10086	10397
Propiedades	569	08-oct-2011	12151	12170

Trascribe el: martes, 03 de agosto de 2011

Tomo:	01	Folio Inicial:	481	Folio Final:	484
Número de Inscripción:	29	Número de Expediente:			
Oficina donde se sigue la causa original:	Juzgado Décimo Octavo de lo Penal				
Nombre del Cárter:	Playax				
Fecha de Otorgamiento/Presidencia:					miércoles, 15 de mayo de 2011
Por/Ausencia de Resolución:					Juicio de Absolución N.- 307-2011
Fecha de Restitución:					miércoles, 17 de julio de 2011

Exhortación de ALLUVIUM propuesta por la COMPAÑIA CONCRESCORP S.A., por la intercesora persona de su Gerente General y Representante Legal Ing. José Vicente Carrión Poma, ante el Juzgado Décimo Octavo Multicompetente del Guayas-Países, según consta de la providencia inicial de fecha veintinueve de mayo del dos mil once, ampliada mediante auto dictado el veintinueve de julio del dos mil once, notificado por el Oficial Mayor Enríquez de la Secretaría del Juzgado.

Colloids	Colloids R.U.C.	Numbers of Rugs Sold	Extra Chd	Donations
Amateur Competitors	10-100000000000	Jack-O'-Lanterns	Major	Player
Brass Band	03-1110-14000	Conductors		Grassman

Libros	No. Inscripto	Fecha Inscripto	Folio Inicial	Folio Final
Propiedades	448	12-may-2004	7789	7790
Propiedades	614	12-may-2004	10388	10397

Florian, Benjamin: 1999, 10.

Av. La Amargosa, Sector 4, P.O. Box 1000, Panamá, Panamá - Teléfonos: 24 3 762-554
Oficina: Panamá (Panamá) El segundo piso de la casa.
2 años - Ecuador

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	9	Comandos	1
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:48:16 del mes de febrero de 2017

JRYJ
2012-3377



Revisado por: SMITE



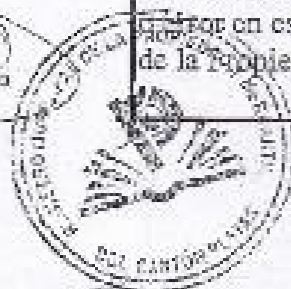
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: 2.15,00USD

Ficha Registral
12548

Abg. Wilber Emilio Mile Alejandro

Firma del Registrador Delegado

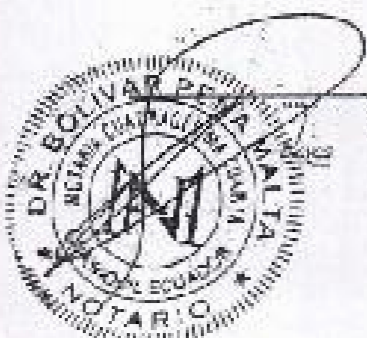
El interesado debe comunicar cualquier falla
en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.



Playas Registradas

Propiedad y Catastro

ESPACIO BLANCO
Cantón del



Certificado Impreso por: PS072

Ficha Registral: 12548

Página: 1 de 1

Av. 4 de Agosto, Frente a la Plaza Chile Primer Piso, www.playasgub.gub.ec - Teléfono: 01 2762 184
Correo: VtaMail@PlayasGub.gub.ec - Dirección: Sede Administrativa del Cantón
Playas - Ecuador





COMPañÍA DE TRANSPORTE TRANSURTRES S.A.

Francisco de Marcos 2420 y Tungurahua
Teléfonos: 2364470 2361555 Telefax: 2364536
e-mail: transur3@gmail.com
Guayaquil - Ecuador



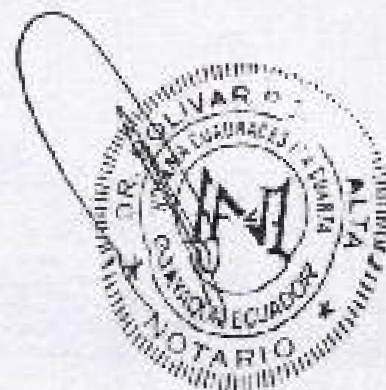
Guayaquil, 30 de diciembre del 2016

CERTIFICACION

Por medio del presente CERTIFICO que el señor Saúl Ricardo Onofre Moran es accionista de la Compañía de Transporte TRANSURTRES S.A., desde el 25 de junio de 1999, con catorce mil noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una (\$ 0,04) equivalente a la cantidad de quinientos sesenta y tres dólares con 84/100 centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$563,84).

Es todo cuanto puedo CERTIFICAR en honor a la verdad.

Atentamente,
CIA. DE TRANSP. "TRANSURTRES S.A."
Saul Ricardo Onofre Moran
Presidente



DR. BOLIVAR PENA MALTA MSC.
NOTARIO CUADRANTES NO CUARTO
GUAYAQUIL



COMPANÍA DE TRANSPORTE TRANSURTRES S.A.

Francisco de Marcos 2420 y Tungurahua
Teléfonos: 2364470 - 2361565 Telefax: 2374536
e-mail: transur3@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

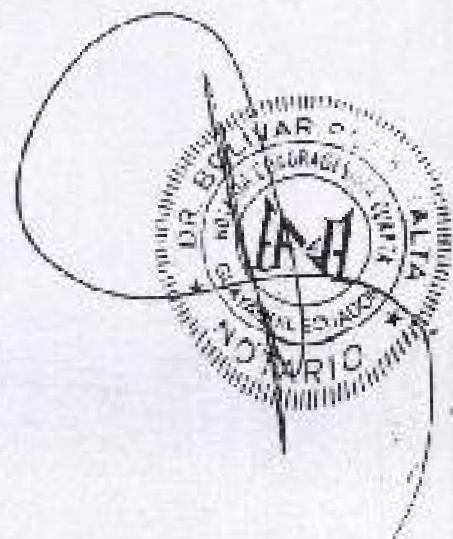


Guayaquil, 30 de diciembre del 2016

CERTIFICACION

Por medio del presente CERTIFICO que la señora Dorothy América Doyleth Díaz es accionista de la Compañía de Transporte TRANSURTRES S.A., desde el 29 de Noviembre del 2005, con mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una (\$ 0,04) equivalente a la cantidad de cuarenta dólares con 00/100 centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$40,00).

Es todo cuanto puedo CERTIFICAR en honor a la verdad.



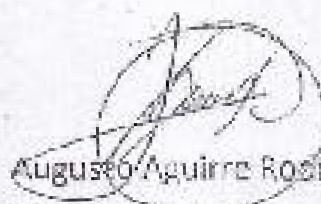
DR. BOLIVAR PEÑA NALTA MSC.
NOTARIO CUADRAGESIMO CUARTO
CANTON GUAYAS



CERTIFICADO

A petición verbal expresa del señor SAUL RICARDO ONOFRE MORÁN, con cédula de ciudadanía # 0913435335, quien solicita que para efectos de proceder a la liquidación de la sociedad conyugal que tenía formada con la señora DOROTHY AMERICA DOYLETH DIAZ, de quien se encuentra separado desde el 19 de Mayo del 2014, por orden judicial, le extienda la correspondiente certificación sobre los valores que a esa fecha la sociedad conyugal por ellos formada, se encontraba adeudando a la ASOCIACION DE PROPIETARIOS GRUPO No. 3, en razón de ella, yo AUGUSTO FEDERICO AGUIRRE RODRIGUEZ, en calidad de Presidente de la misma, a través de este documento que el señor SAUL RICARDO ONOFRE MORAN, SOCIO DE ESTA AGRUPACIÓN, AL 19 de Mayo del 2014, se encontraba adeudando la cantidad de US\$40.000,00 (Cuarenta Mil 00/100), por préstamos que le han sido efectuados para reparación y mantenimiento del vehículo de su propiedad así como para cumplir sus necesidades y las de su familia. Guayaquil, Enero 27 del 2017.

Atentamente,


Augusto Aguirre Rodríguez

PRESIDENTE DE ASOCIACION DE PROPIETARIOS GRUPO 3



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

89228

No. de RUC de la Compañía:

0902115063001

Nombre de la Compañía:

COMPANIA DE TRANSPORTES TRANSURTRES S.A.

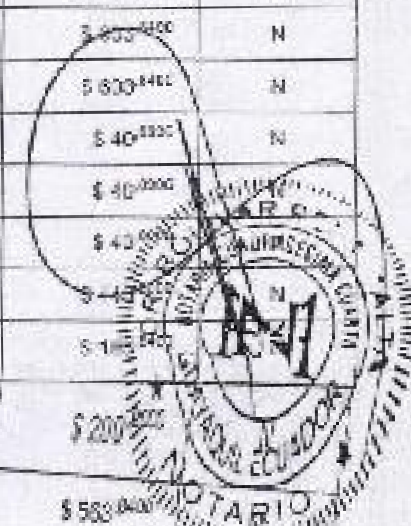
Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0200151997	ABRIL FAZMISO ELICIA DOMINICA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600.0000	N
2	0801188151	ACHANCO GUMBILLO A DIONISIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
3	0007065832	AGUIRRE MARTILLO YURY AUGUSTO FEDERICO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 009.6400	N
4	0902090736	AGUIRRE RIVERA GUEZ AUGUSTO FEDERICO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 004.0000	N
5	0911533196	AGUIRRE ZEBALLOS YESTHER LORENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 301.8200	N
6	0911709210	AGUIRRE ZEVALLOS JAVIER AUGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 603.8400	N
7	0911529780	AGUIRRE ZEVALLOS LIBETH MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 301.0000	N
8	0500118365	AMABLENA PERA EDUARDO ALCEDES (EDRIS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 603.7400	N
9	0610892713	ARQUELLA ROYCE JON WALTER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200.0000	N
10	0800875134	ASTENCO MATIAS ALEJANDRINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 603.7400	N
11	3000461743	AVALOS MALDONADO WILTON EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 003.5400	N
12	0200524445	BAÑOS VERDELLITO MOTOR HONERO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
13	0000222418	BALLE SANTISTEVAN BOLIVAR ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 403.8400	N
14	1200807559	CHAMACHO MELHANKILOR HYO ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 003.6400	N
15	0902123278	CAMPUSANO ARREAGA PIEDAD	ECUADOR	NACIONAL	\$ 703.6400	N
16	1800820666	CARRASCO JURADO BOLIVAR ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 604.0000	N
17	0910693854	CARRASCO REYES ERNESTO RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 002.0000	N
18	0616556517	CARRASCO REYES ROSA INES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 003.6400	N
19	1801468325	CASTRO HIDALGO MILTON RIFER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 603.8400	N
20	0913655536	CHACON SEGARRA TANYA EUSANA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
21	0015223376	CHUNO VERGARA DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
22	0916223887	CHUNO VARGAS KLEBER MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
23	0914996137	CLAVO ESCOBAR CARLOS EDMUNDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.0000	N
24	3603176941	CLAVO GARCIA FELIX EDMUNDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.0000	N
25	0910869841	CORDERO CRELLANA FLORENTINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200.0000	N
26	0915793963	CORDERO FIGUEROA MARIA DE LOURDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 583.0000	N

DR. BOLIVAR PERA MALTA M.S.
NOTARIO CUADRECESIMO CUARTO
CANTON GUAYAQUIL



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

99328

No. de RUC de la Compañía:

0982115082071

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSURTRES S.A.

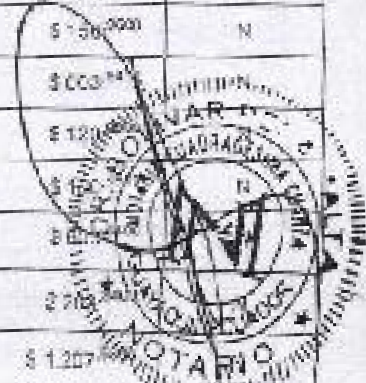
Situación Legal:

ACTIVA

Nº.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INSCRIPCION	VALOR	MONEDA
27	1804780220	GUINALATA MARTINEZ GILDOYE LUCIA	EQUADOR	NACIONAL	\$ 500,000	N
28	0919023772	DOYLETH DIAZ DOROTHY AMERICA	EQUADOR	NACIONAL	\$ 40,000	N
29	0908290921	BUTAN RODRIGUEZ JAVIER ANTONIO	EQUADOR	NACIONAL	\$ 40,000	N
30	0800155807	BUTAN VERDUGO GERARDO	EQUADOR	NACIONAL	\$ 500,000	N
31	0920517007	GARCIA GUALLO CARLOS ARMANDO	EQUADOR	NACIONAL	\$ 331,000	N
32	0612210300	GARCIA GUALLO HENRY GUSTAVO	EQUADOR	NACIONAL	\$ 623,000	N
33	1701040722	GARCIA LUNA GUSTAVO ARMANDO	EQUADOR	NACIONAL	\$ 301,000	N
34	0068060818	ROMPALEZ NAVAS JONATHAN CHRISTIAN	EQUADOR	NACIONAL	\$ 40,000	N
35	0912553251	GLEMAN CAYACHO MACHO ANELA	EQUADOR	NACIONAL	\$ 503,000	N
36	0900682997	RODRIGUEZ GARCIA BALLEDADES FELIX GILBERTO	EQUADOR	NACIONAL	\$ 600,000	N
37	09005755161	HERRAS HEREDIA MERCEDES ELENA	EQUADOR	NACIONAL	\$ 523,000	N
38	0908079503	JARAMILLO ZAMBRANO ROSA MARTARITA	EQUADOR	NACIONAL	\$ 603,000	N
39	0601570807	LEON CAMBA JIMMY DANIEL	EQUADOR	NACIONAL	\$ 603,000	N
40	0905508307	LINERO MARIQUEZA CESAR VALENTIN	EQUADOR	NACIONAL	\$ 323,000	N
41	0608581455	LOOR CARVALLO DORA JANET	EQUADOR	NACIONAL	\$ 40,000	N
42	1300317208	LOOR ZAMBRANO LILIANA MARLENE	EQUADOR	NACIONAL	\$ 603,000	N
43	1000026521	LOPEZ GUERRA HUGO ERIC	EQUADOR	NACIONAL	\$ 603,000	N
44	1200008842	LOPEZ BANCHEZ NELSON RODRIGO	EQUADOR	NACIONAL	\$ 503,000	N
45	0917303000	LOPEZ SEGURA DIANA KATHERINE	EQUADOR	NACIONAL	\$ 40,000	N
46	0917302004	LOPEZ SEGURA HENRY NELSON	EQUADOR	NACIONAL	\$ 603,000	N
47	0014793440	LOPEZ SEGURA MARJORIE LORENA	EQUADOR	NACIONAL	\$ 603,000	N
48	1300131857	LUCAS NIÑO CARLOS ESTEBAN	EQUADOR	NACIONAL	\$ 503,000	N
49	0914087124	LUCAS SUAREZ CARLOS ANTONIO	EQUADOR	NACIONAL	\$ 603,000	N
50	0917011405	LUCAS SUAREZ FIDY ROBERTO	EQUADOR	NACIONAL	\$ 503,000	N
51	0616057353	MACIAS VILLACRESNES SINIA MERCEDES	EQUADOR	NACIONAL	\$ 100,000	N
52	1301406731	MACIAS MENDOZA JOSE RAMON	EQUADOR	NACIONAL	\$ 603,000	N
53	0910995521	MACIAS PALMA DORA ALEXANDRA	EQUADOR	NACIONAL	\$ 120,000	N
54	0917407422	MACIAS VILLACRESNES JOSE LUIS	EQUADOR	NACIONAL	\$ 150,000	N
55	0907733646	MEDINA LIDICE DOLORES	EQUADOR	NACIONAL	\$ 603,000	N
56	0514816075	MILES MERA MARITZA YADIRA	EQUADOR	NACIONAL	\$ 200,000	N
57	0904688955	MORAN FERRER MARIA FANNY	EQUADOR	NACIONAL	\$ 120,000	N



DR. BOLIVAR PERA MATA MSC
NOTARIO CUADRAGESIMO CUARTO
CANTON GUAYAQUIL



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

09220

No. de RUC de la Compañía:

0932115482001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSPORTES S.A.

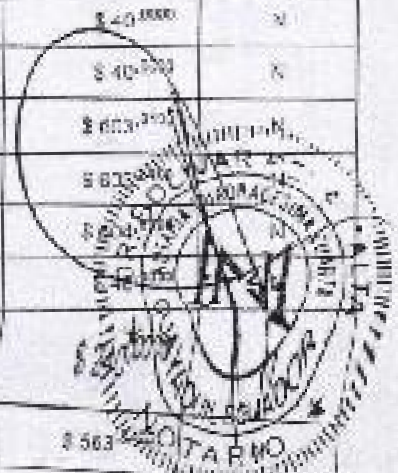
Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
56	0902344250	MORAN LAINEZ FELIX ADRIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400.0000	N
50	0910467047	MORAN REYES MARIO RALL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 800.0000	N
50	1200524605	MUYLENA GONZALEZ MARJORIE VICTORIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.0000	N
61	0918556785	NAJLA MERINO OSCAR OMAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600.0000	N
62	0500181121	NALLA / HINTON VICTOR MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600.0000	N
63	0500185351	NAVAS SALAZAR LUIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160.0000	N
64	0300574472	NAVAS VARELA LUIS JULIANA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 300.0000	N
65	0902110585	ONOFRE GONZALEZ RICARDO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 550.0000	N
66	0913455935	ONOFRE MORAN SAUL RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 550.0000	N
67	0913466447	ONOFRE MORAN VERONICA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
68	0911371406	ONOFRE MORAN VANCA MELINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600.0000	N
69	0805355441	OSWALDO CHAGMANA EMMA ELORA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.0000	N
70	0809070602	PAREDES CHAGMANA FALTO RICARDO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 550.0000	N
71	0904108008	PAREDES CHAGMANA NELSON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.0000	N
72	0805106803	PEÑALOSA LOPEZ ANGEL MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600.0000	N
73	0200057958	PELOO VICTORIA ELISA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600.0000	N
74	0917045316	QUINTANILLA ABRIL JIMMY MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 800.0000	N
75	0200104735	QUINTANILLA CHAVEZ HECTOR SAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 500.0000	N
76	0500016833	QUINTANILLA CHAVEZ NERVO ALVARO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600.0000	N
77	0502151193	RAMOS GARCIA CESAR ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600.0000	N
78	0803345027	REYES GIL LUIS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600.0000	N
79	0915459848	RICARDO CRUZ JORGE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
80	0808708050	RICARDO CRUZ JOSE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 480.0000	N
81	0912203738	RICARDO CRUZ MARIANA ESTELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
82	0701782184	RICARDO CRUZ ROCA ESPERANZA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
83	0801453100	SALAZAR ALDAS JORGE WASHINGTON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600.0000	N
84	0911055925	SALAZAR CONTRERAS JORGE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600.0000	N
85	0801280502	SALAZAR GRANDA WALTER ELIEGER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600.0000	N
86	08025068375	SALINAS GONDOVA PAOLA MARGARITA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600.0000	N
87	0822846716	SALINAS GONDOVA ROSARIO ALEJANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600.0000	N
88	0204132888	SALINAS GONZALEZ JORGE ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 550.0000	N

DR. BOLIVAR PERA MALTA MSc.
NOTARIO CUADRAGESIMO CUARTO
CANTON GUAYAS



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

33223

No. de RUC de la Compañía:

0902118563001

Nombre de la Compañía:

COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSURITES S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

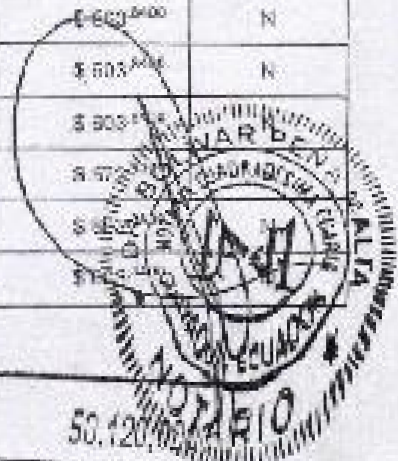


No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION		
88	0903041366	SALINAS VILLACRES LENTH ALBERTO	EQUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
89	0805019300	SALTOS BRAGANZA ALBERTO JUANITO	EQUADOR	NACIONAL	\$ 240.0000	N
90	0807060106	SALTOS BRAGANZA VICENTE JOSE LITO	EQUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
92	0800130460	SALTOS NARANJO HOLGER GONZALO	EQUADOR	NACIONAL	\$ 323.0000	N
93	0820005128	SANCHEZ MEDINA GUSTAVO IGNACIO	EQUADOR	NACIONAL	\$ 504.0000	N
94	0830221446	SANCHEZ MEDINA LUKKI ANDRES	EQUADOR	NACIONAL	\$ 583.0400	N
95	0802087081	SEGURA OLAYA GLADYS JANNEIN	EQUADOR	NACIONAL	\$ 503.0400	N
96	0006586385	SEGA NAWWIBETO ENA GENANOLA	EQUADOR	NACIONAL	\$ 303.0400	N
97	0814532557	UMCIA ACHANCE LUIS ARMANDO	EQUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
98	0902258252	UMCIA ACHANCE OMAR FERNANDO	EQUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
99	0905475711	UMCIA AGUIERA LUIS WILFRIDO	EQUADOR	NACIONAL	\$ 453.0000	N
100	1302051071	VALENZUELA ALCIVAR LUIS TARCINO	EQUADOR	NACIONAL	\$ 023.0000	N
101	0817015307	VALENZUELA MENDIETA CRISTIAN	EQUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
102	0923054656	VALENZUELA SABANDO HAROLD ENRIQUE	EQUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
103	0303566520	VANDUFE DE NAWES OLGA BEATRIZ	EQUADOR	NACIONAL	\$ 72.0000	N
104	0302301863	VERA BARRUETO VICENTE HUGO	EQUADOR	NACIONAL	\$ 603.0000	N
105	1961710511	VERA CORDERO JESUS LUIS	EQUADOR	NACIONAL	\$ 604.0000	N
106	0614059123	VERA ZAMBRANO ROBERTO ANBAL	EQUADOR	NACIONAL	\$ 603.0400	N
107	0801400120	VERGARA FULLENDA CRISTINA OCTAVIA	EQUADOR	NACIONAL	\$ 583.0000	N
108	0800562468	VILLACRES ERAZO AIDA JULIANA	EQUADOR	NACIONAL	\$ 643.0400	N
109	0900605500	VILLACRESES SOTO MERCY ALEJANDRINA	EQUADOR	NACIONAL	\$ 301.0000	N
110	0900312463	VILLASOBE CASTRO JULIO GUILLERMO	EQUADOR	NACIONAL	\$ 003.0400	N
111	1200577615	VITERI CALDERON BETTY DOMINSA	EQUADOR	NACIONAL	\$ 563.0000	N
112	1230721783	VITERI CALDERON JOSE LUIS	EQUADOR	NACIONAL	\$ 603.0400	N
113	0914380043	VITERI GOMEZ VICENTE ANTONIO	EQUADOR	NACIONAL	\$ 503.0000	N
114	1201008503	VITERI CALDERON CARLOS ARDON	EQUADOR	NACIONAL	\$ 503.0000	N
115	0013500972	VNERO NACIAS SOLA CRISTINA	EQUADOR	NACIONAL	\$ 57.0000	N
116	0808055577	WILCHES MORAN WILLIAM GEOVANNY	EQUADOR	NACIONAL	\$ 000.0000	N
117	0803706516	YBIVALLES MOREIRA YESTHER YVALLICA	EQUADOR	NACIONAL	\$ 000.0000	N

CR BOLIVIA A PENIA MALTA INSC.
MISION SUOPAS INSC. CUARTO
CANTON GUAYAQUIL

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD):\$:

50.120.000.000



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

09228

No. de RUC de la Compañía:

0002115083501

Nombre de la Compañía:

COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSURTRES S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	LEYENDA
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------

Se deja constancia que, la presente acta de socios elaborada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Corporaciones, de acuerdo teniéndose en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Corporaciones, que no extingue ni genera derechos respecto de la cesión de participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro de actas de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". De acuerdo al párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se extenderá razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, se da exclusión de responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros entedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, este instructivo de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas pueden ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 255 de la Ley de Corporaciones, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros "De la existencia o no de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN: 30/12/2016 08:19:38

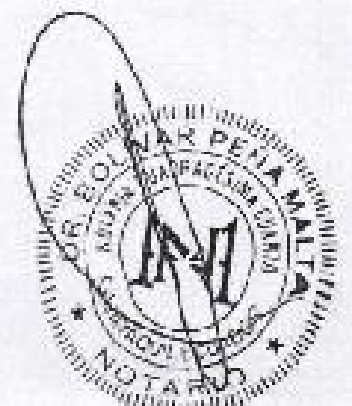
Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portal/informacion/verificar.php con el siguiente código de seguridad:



S0001072117

30/12/2016 07:53:00

RECIBIDO EN
BLANCO EN



DR. BOLÍVAR PEÑA MALTÁ, NSC.
BOLETO GUAYACINO CUBIERTO
CANTÓN GUAYACIL

Cliente por favor indicar de: Nome do Jogo
 Valor
 Nome do Cliente
 de de

Los investigadores investigaron, por medio de la inducción de las células por parte del promotor tumoral, los efectos de las células madre sobre el potencial de las células. Los resultados mostraron que las células madre pueden inducir la diferenciación de las células madre en células de tipo epitelial, lo que sugiere que las células madre pueden ser utilizadas para la regeneración de tejidos.

Se declara la nulidad de este matrimonio celebrado con fraude de ley, por lo que quedará libre para contraer segundas nupcias con el Sr. D. Juan de los Rios, con quien se casó en la ciudad de Madrid a 10 de Mayo de 1845.

ATTN: SUBMISSIONS OF INFORMATION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

1993

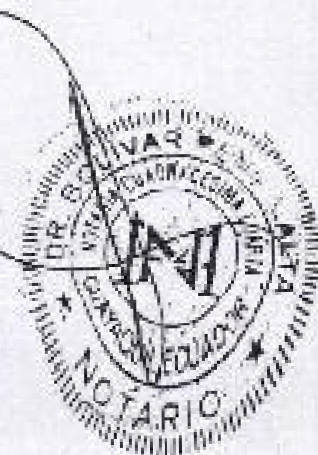
[illegible]

INSTRUMENTAL

RESULTS

Modificación 1: Mediante Sentencia, de DIVORCIO, dictada por la Ab. Olga Lidia Rodríguez-Vidal, Juez de la Unidad Judicial Sur de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Guayas, con fecha: Guayaquil, 09 de Junio del 2016, declare **DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL**, entre los cónyuges: **SAUL RICARDO GONZALEZ MORAN y DOROTHY AMERICA DOYLETH DIAZ**. Sentencia que se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley, de fecha: Guayaquil, 01 de Julio del 2016. Solicitud No. 103607261.- Valor: \$ 10,00.- Tasa No 226088 de fecha: 18-08-2016.- Nut: 306514. Guayaquil, 21 de Agosto del 2016.-MAFG.-

BLANCO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1914, PERIÓDICO DE PROPIEDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO

JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2017

TABLE 13.01
N: DE EMBLANK: 04119
N: DE EMBLANK: 45719

0157411x

ATTUALITÀ **CONFERENZA**, a cura del **CONSIGLIO ITALIANO**. Conferenza internazionale che, dal 2 al 4 ottobre, si svolgerà a Padova, in occasione del centenario della nascita di **Enrico Fermi**. La conferenza sarà presieduta dal **prof. Carlo Rovelli** dell'Università di Pavia e dal **prof. Massimo Muccia** dell'Università di Padova. La conferenza sarà presieduta dal **prof. Carlo Rovelli** dell'Università di Pavia e dal **prof. Massimo Muccia** dell'Università di Padova. La conferenza sarà presieduta dal **prof. Carlo Rovelli** dell'Università di Pavia e dal **prof. Massimo Muccia** dell'Università di Padova.

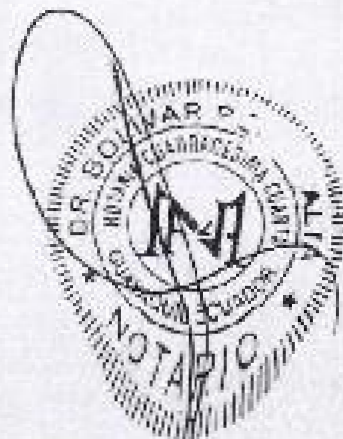
[illegible]

THE LITERATURE OF THE AMERICAN WEST
AND THE AMERICAN WESTERN

100



Dr. SOLMAN FERRAZ VALLA, M.D.
NOTARIO CUADRADO CIVIL Y CARTO
GRATIS Y CONFIABLE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



DR. BOLÍVAR PEÑA MALTA RSCA
NOTARIO CUADROCESIMO CUARTO
CAJÓN GUAYAQUIL

Número único de identificación: 0913435375

Nombres del ciudadano: ONOFRE MORAN SAUL RICARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ———

Nombres del padre: ONOFRE GONZALEZ RICARDO ANTONIO

Nombres de la madre: MORAN FIERRO MARIA FANNY

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2017

Emisor: BOLIVAR EDUARDO LEONCIO PERA MALTA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 44 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-011-85504



176-011-85504

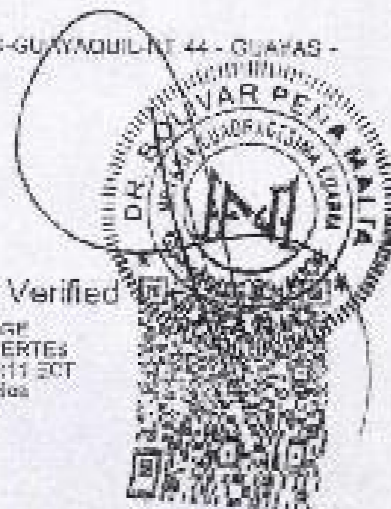
Ing Jorge Troya Fierres

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by: JORGE
OSWALDO TROYA FIERRES
Date: 2017.03.08 15:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0919028472

Nombres del ciudadano: DOYLETH DIAZ DOROTHY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CAR
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESORA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ———

Nombres del padre: DOYLETH WASHINGTON IVAN

Nombres de la madre: DIAZ ALONIA MARIANA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2017

Emitido: BOLIVAR EDUARDO - EDUARDO PERA MALTA - GUAYAS-GUAYAQUIL - ET 44 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



DR. BOLIVAR PERA MALTA, MSC.
NOTARIO GUAYAS/ET 44 CUARTO
CALLE DON SIMON BOLIVAR

N° de certificado: 173-011-85529



173-011-85529

Ing. Jorge Traya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TRAYA FUENTES
Date: 2017.03.08 14:56:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ESCRITURA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
QUE HACEN LOS SEÑORES SAUL RICARDO ONOFRE MORAN Y DOROTHY
AMERICA DOYLETH DIAZ

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SAUL RICARDO ONOFRE MORAN

C.C.: 0913435335

C.V.: 107-0178



DR. BOLIVAR PENA MALTA MSc.
NOTARIO CUADREAGESIMO CUARTO
CANTON GUAYAQUIL

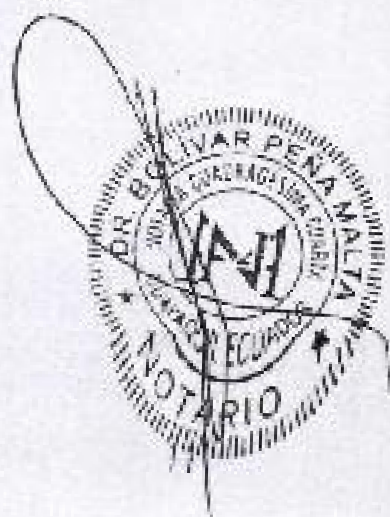
DOROTHEY AMERICA DOYLETH DIAZ

C.C.: 0919029272

C.V.: 050 - 0265



DR. MSc. BOLIVAR PENA MALTA
NOTARIO CUADREAGESIMO CUARTO
DEL CANTON GUAYAQUIL





CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° 2017 - 027443	
Código:	0014823267	Fecha de Emisión:	22/MAR/2017 - 15:40
Nombre:	LUISA GERMANTA CADEZAS GONZALEZ	Validez hasta:	16/SEP/2017
Código Catastral:	096-0712-010-0-0-0-1		
NOMBRES REGISTRADOS			
Cédula:	Nombre:		
5	CRISTEL ROMAN VIANECASAL Y CANYANOS		
DATOS DEL PREDIO			
Ciudad y Localidad:	Dirección:	Manzana:	Solar:
CHIMCHON	AV. TERCERA Y CALLE A	712	10
Forma del Solar: IRREGULAR			
DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD			
Impuesto:	Moeda:	Repartido:	Fecha Emisión:
QUAYNCHIL	SIN MONEDA	14191	30-JUN-2004
Módulo:		Valor:	Valor:
152440		6352	152440
LINDERO Y MEDIDAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD			
ACRTE	CON	SUR	CON
SOLAR 11	11.00 mts.	CALLE A	31.40 mts.
COTE	CON	OPTE	CON
AREA 573	61.00 mts.	AV. TERCERA	40.30 mts.
VALOR DE LA PROPIEDAD			
VALOR PATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR DEL SOLAR	VALOR DEL SOLAR
	0	\$5.00	\$5.00
CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANEX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR M2 CONST.	VALOR DE CONSTRUCCION
TOTAL CONSTRUCCION:		SOLAR VALOR:	
		\$5.00	
VALOR DE LA PROPIEDAD			
		\$5.00	
REGISTRO DE CONSTRUCCION:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA PUBLICACION	
		MUNICIPIO	
CONTRIBUCION FISCAL		OBSERVACIONES	
CLASIFICACION: F3		USO: SOLAR	
TARIFA IMPUNITIVA: 0.0014803014			
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES			
IMPUESTO PREDIAL: 3.78			
CURRO DE DOMINIOS: 1.13			
ASOCIACION: 0.04			
TASA DRENAJE PLUVIAL: 1.14			
CONTRIBUCION ESPECIAL MEDIDAS: 12.25			
TOTAL: 18.38			
ARQ. KARTINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES JEFE DE CATASTRO			
Para la validez de este documento se requiere la presencia del titular o de su representante legal, quien debe firmar y sellar el presente documento en la forma y lugar antes mencionados.			
Este documento NO garantiza la propiedad del bien.			
Para obtener la actualización de la información que consta en este documento, así como, enviar el correo a: marifonsovaldes@guaymas.gov.gt .			

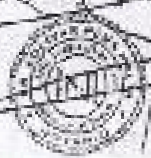
RAZON NOTARIAL.- Yo, DOCTOR BOLIVAR PEÑA MALTA, DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL.- SIENDO COMO TAL, QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NÚMERO 23 AGREGADO AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL MEDIANTE EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY # 2006-62 REFORMA A LA LEY NOTARIAL, PROMULGADA POR EL CONGRESO NACIONAL EN NOVIEMBRE 15 DEL 2006 Y PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL 406 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2006, Y POR CUANTO HA TRANSCURRIDO EL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS DESDE LA PUBLICACIÓN DEL AVISO EN EL DIARIO EL TELEGRAFO, EDICIÓN # 48.118 DEL JUEVES 2 DE FEBRERO DEL 2017, DE LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE BIENES CONVENIDA POR LOS SEÑORES SAUL RICARDO ONOFRE MORAN Y DOROTHY AMERICA DOYLETH DIAZ, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL INFRASCRITO NOTARIO PÚBLICO TITULAR CUADRAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL 2017, Y POR CUANTO NO HA EXISTIDO OPOSICIÓN ALGUNA, SE DISPONE LA RESPECTIVA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE, MERCANTIL, SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍA Y RESPECTIVA AUTORIDAD DE TRANSITO, EL AVISO ORIGINAL SE ANEXA A LA MATRIZ CON ESTA RAZÓN, ASÍ COMO EN TODOS LOS TESTIMONIOS QUE SE OTORGAREN.- GUAYAQUIL SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.



DR. BOLIVAR PEÑA MALTA MSc.
NOTARIO CUADRAGESIMO CUARTO
CANTON GUAYAQUIL

DR. MSc. BOLIVAR PEÑA MALTA
NOTARIO CUADRAGESIMO CUARTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **SEGUNDO** TESTIMONIO, que rubrico, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el: **7 MAR 2017**



DR. BOLIVAR PEÑA MALTA MSc.
NOTARIO CUADRAGESIMO CUARTO
CANTON GUAYAQUIL





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE **TRANSURTRES S.A.**

Francisco de Marcos 2420 y Tungurahua
Teléfonos: 2364470 – 2361565 Telefax: 2374536
e-mail: transur3@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 26 de Marzo del 2018

Señor.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted, que la Señora **Tanya Chacon Segarra**, con C.I. 0910688555 ha transferido 1.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una (US. 0,04) al señor William Wilches Moran con C.I. 008055577.

Particular que comunico para fines de ley.

Atentamente,

CIA. DE TRANSP. "TRANSURTRES S.A."



Ricardo Onofre González
GERENTE

Señor

RICARDO ONOFRE GONZALEZ

GERENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSURTRES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones

*Por el presente me permito comunicar a usted, que siendo propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de Cuatro centavos de dólar cada una (US\$ 0.04), amparado en el Art. 188 y siguientes de la Ley de Compañías transfiero 1.000 acciones mediante esta cesión al señor **WILLIAM GEOVANNY WILCHES MORAN** portador de la cedula de Identidad No.0908055577.*

*Por lo expuesto y por así haberlo decidido solicito la inscripción en el libro de Acciones y Accionista esta transferencia realizada a favor del señor **WILLIAM GEOVANNY WILCHES MORAN**.*

Transferencia otorgada a los veintiseis días del mes de marzo del dos mil dieciocho.

Atentamente,

Suxma Ch de Melebr.

TANYA CHACON SEGARRA

CEDENTE

C.I. 0910688555

W. J. P. S.

WILLIAM WILCHES MORAN

CESIONARIO

C.I.0908055577

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**WILCHES MORAN
WILLIAM GIOVANNI**
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1964-03-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**TANYA SUSANA
CHACON SEGARRA**

Nº **090805557-7**





INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
SUPERIOR ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WILCHES MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORAN LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-09-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-18

V234314222






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

029
JUNTA No.

029 - 011
NUMERO

0908055577
CEDULA

WILCHES MORAN WILLIAM GIOVANNI
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON
PASCUALES
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 4




CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Andrés Zumbado **7 Bcc**
PRESIDENTE DE LA JRV



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE **TRANSURTRES S.A.**

Francisco de Marcos 2420 y Tungurahua
Teléfonos: 2364470 – 2361565 Telefax: 2374536
e-mail: transur3@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 02 de Abril del 2018

Señor.

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.

Ciudad.-

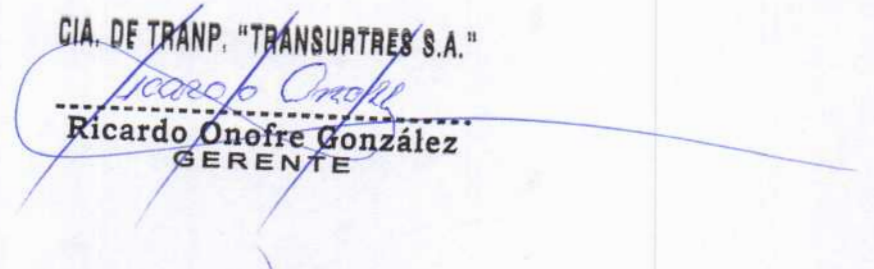
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted, que el Señor **Cesar Alfonso Ramos García**, con C.I. 0902161199 ha transferido 15.096 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una (US. 0,04) al señor Cristian Alberto Valenzuela Mendieta con C.I. 0917015307.

Particular que comunico para fines de ley.

Atentamente,

CIA. DE TRANSP. "TRANSURTRES S.A."


Ricardo Onofre González
GERENTE

Señor

RICARDO ONOFRE GONZALEZ

GERENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSURTRES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones

*Por el presente me permito comunicar a usted, que siendo propietario de 15.096 acciones ordinarias y nominativas de Cuatro centavos de dólar cada una (US\$ 0.04), amparado en el Art. 188 y siguientes de la Ley de Compañías transfiero 1.000 acciones mediante esta cesión al señor **CRISTIAN ALBERTO VALENZUELA MENDIETA** portador de la cedula de Identidad No.0917015307.*

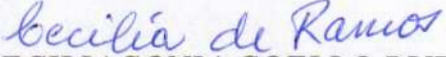
*Por lo expuesto y por así haberlo decidido solicito la inscripción en el libro de Acciones y Accionista esta transferencia realizada a favor del señor **CRISTIAN ALBERTO VALENZUELA MENDIETA**.*

Transferencia otorgada a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil dieciocho.

Atentamente,


CESAR RAMOS GARCIA
CEDENTE
C.I. 0902161199


CRISTIAN VALENZUELA MENDIETA
CESIONARIO
C.I.0917015307


CECILIA SONIA COELLO BURGOS
CEDENTE
C.I 0901194209

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA 090216119-9

RAMOS GARCIA CESAR ALFONSO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
06 JUNIO 1945
003-0398 04428 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1945

[Signature]

[Photo]

ECUATORIANA***** E333314222

CASADO CECILIA COELLO NO TACT

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

VICTOR RAMOS
MARIA GARCIA
DURAN 16/07/2008
16/07/2020

REN 0135757

[Signature]

[Photo]

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

029 JUNTA No
029 - 353 NUMERO
0902161199 CEDULA

RAMOS GARCIA CESAR ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2

[Photo]

[Barcode]

CNE

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. 10M. 8/1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
COELLO BURGOS CECILIA SONIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1949-02-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CESAR ALFONSO RAMOS GARCIA

Nº **090119420-9**

IGM 16 01 416 174

00103-1236

0901194209

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
V3343/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COELLO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BURGOS CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2016-03-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-23

[Firma] *Cecilia de Ramos*
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

00103-1236

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

013 JUNTA No
013 - 017 NÚMERO
0901194209 CEDULA

COELLO BURGOS CECILIA SONIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2

0901194209

0901194209

CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

Ciudadana (a)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
F. PRESIDENTA DE LA JRV

MAP 1006.MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **091701530-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
VALENZUELA MENDIETA
CRISTIAN ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1979-12-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARITAL IRENE JARA MORENO

IGM 16 03 444 06

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER

E233311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENZUELA A LUIS TARQUINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDIETA CHICA MIRIAM CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-04-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-26

DIRECTOR GENERAL
[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO
[Firma]

00107383

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

036
JUNTA No.

036 - 342
NÚMERO

0917015307
CEDULA

VALENZUELA MENDIETA CRISTIAN ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2

0917015307

26-04-2018

CNEI
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
P. PRESIDENTE DE LA JRY

IMP. 10/18 321



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE **TRANSURTRES S.A.**

Francisco de Marcos 2420 y Tungurahua
Teléfonos: 2364470 – 2361565 Telefax: 2374536

e-mail: transur3@gmail.com

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 02 de Abril del 2018

Señor.

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted, que la Señora **Yesther Lorena Aguirre Zevallos**, con C.I. 0911533198 ha transferido 7.548 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una (US. 0,04) al señor Augusto Federico Aguirre Rodríguez con C.I. 0902590736.

Particular que comunico para fines de ley.

Atentamente,

CIA. DE TRANSP. "TRANSURTRES S.A."

Ricardo Onofre

Ricardo Onofre González

GERENTE

Señor

RICARDO ONOFRE GONZALEZ

GERENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSURTRES S.A.

Ciudad.-

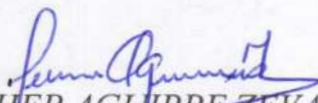
De mis consideraciones

*Por el presente me permito comunicar a usted, que siendo propietaria de 7.548 acciones ordinarias y nominativas de Cuatro centavos de dólar cada una (US\$ 0.04), amparado en el Art. 188 y siguientes de la Ley de Compañías transfiero 7.548 acciones mediante esta cesión al señor **AUGUSTO FEDERICO AGUIRRE RODRIGUEZ** portador de la cedula de Identidad No.0902590736.*

*Por lo expuesto y por así haberlo decidido solicito la inscripción en el libro de Acciones y Accionista esta transferencia realizada a favor del señor **AUGUSTO FEDERICO AGUIRRE RODRIGUEZ**.*

Transferencia otorgada a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho.

Atentamente,


YESTHER AGUIRRE ZEVALLOS
CEDENTE
C.I. 0911533198


AUGUSTO AGUIRRE RODRIGUEZ
CESIONARIO
C.I.0902590736

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
No. **091153319-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
**AGUIRRE ZEVALLOS
YESTHER LORENA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION**

FECHA DE NACIMIENTO **1989-03-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**





**INSTRUCCIÓN
SUPERIOR**

**PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. MEDICINA, CIRUGIA**

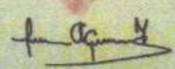
V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE RODRIGUEZ AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZEVALLOS YESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2012-09-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-17

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**





009947 183

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº. 090259073-6

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE RODRIGUEZ
AUGUSTO FEDERICO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1937-02-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL VIUDO
YESTHER YTALICA
ZEVALLOS MOREIRA






INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE JACINTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ CATALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-06-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-18

V4343V4242






00111855